



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 43

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles, 28 de junio de 2000

ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor Director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000005)

Página

864

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000005)

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE QUÉ INVERSIONES TIENE PREVISTO REALIZAR EL GOBIERNO DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO EN CURSO EN EL CENTRO TERRITORIAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CATALUÑA DE SAN CUGAT DEL VALLÈS. (Número de expediente 182/000003)**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señoras y señores diputados y asistentes a esta sesión de control de Radiotelevisión Española. Vamos a iniciar la sesión con la formulación de la pregunta número 1, pero antes quisiera anunciar públicamente algunas variaciones, pocas, en cuanto al orden de las preguntas. La pregunta número 24 se formulará después de la pregunta número 3, la pregunta número 6 se suprime y la pregunta número 9, en vez de don Manuel Atencia, la presentará don Miguel Organero. Estas son las modificaciones. Por tanto, vamos a proceder a la formulación de la pregunta número 1 a cargo del diputado don Jordi Martí i Galbis.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor director general, en su reciente comparecencia ante esta Comisión de Control Parlamentario de RTVE del pasado 31 de mayo y en octavo lugar, dentro del contexto del decálogo de prioridades que nos anunció para el futuro de Radiotelevisión Española formulaba una declaración de intenciones en relación al compromiso de potenciar la producción de los centros territoriales de Radiotelevisión Española en todo el territorio del Estado. En concreto decía: ... y al hablar de la pluralidad y la diversidad quiero resaltarle la importante misión que llevan a cabo nuestros centros de Radiotelevisión en todo el territorio con su producción, que hay que potenciar con la actuación diaria de sus profesionales y con su acercamiento a la diversa realidad que conforma nuestro Estado. En ese sentido, señor director general, y atendiendo a que las políticas y las prioridades deben ir acompañadas de recursos, ¿qué previsiones de inversión tiene establecidas esta Dirección General y, en su caso, el Gobierno para el presente ejercicio presupes-

tario destinadas al Centro Territorial de Radiotelevisión Española en Sant Cugat -recordemos que es el segundo centro de producción de todo el Estado— y a Radio Nacional de España en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Las inversiones que el grupo Radiotelevisión Española tiene previstas realizar durante el ejercicio presupuestario en curso en el centro de producción de Televisión Española en Cataluña de Sant Cugat son las siguientes.

El Ente Público Radiotelevisión Española tiene presupuestado en el presente ejercicio 400 millones de pesetas para la terminación del centro de producción de Sant Cugat, de los cuales se han adjudicado hasta la fecha 217 millones de pesetas destinados al garaje de unidades móviles y rótulos luminosos. El expediente para la completa finalización del centro de producción se prevé adjudicar a lo largo de este año y su ejecución se va a prolongar a ejercicios posteriores. Por su parte, Televisión Española, Sociedad Anónima, tiene presupuestado para la renovación y ampliación del centro de producción de Cataluña 703 millones de pesetas desglosados en los siguientes conceptos: 138 millones de pesetas para la mejora de la capacidad operativa de emisión, 396 millones de pesetas para la mejora de la capacidad operativa de producción y 169 millones de pesetas para la remodelación de infraestructura. Del presupuesto total hay compromisos de inversión hasta la fecha por 435 millones de pesetas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Le agradecemos, señor director general, su información en relación a las inversiones previstas que ya teníamos todos los partidos a disposición respecto a la publicación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. En todo caso quiero expresar el deseo de que las partidas que usted nos acaba de señalar acaben ejecutándose y que al final del ejercicio presupuestario el centro territorial de Radiotelevisión Española en Cataluña pueda obtener esas inversiones, muy necesarias para llevar a cabo la importante labor de producción de programas que tiene asignada como segundo centro territorial más importante de todo el Estado.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La producción en el centro de Sant Cugat es bastante importante en

estos momentos y nos gustaría que lo fuera más, pero, en fin, le puedo dar algunos ejemplos.

Ahora mismo en Sant Cugat está la sede de la Dirección de la producción ejecutiva de programas de animación e infantiles y es en este centro donde se realiza la mayor parte de los programas de este género como *TPH Club*, *Barrio Sésamo*, *Trilocos* o *Hyakutake*. Fiel a la larga tradición en programas de materia deportiva, el centro emite durante los fines de semana las ediciones del sábado y del domingo de *Estadio 2* y produce el canal temático Teledeporte. La mayoría de programas que Sant Cugat produce para las diferentes emisiones de Televisión Española están ubicados en La 2 (*Saber y ganar*, *Línea 900*, *La Noche abierta*, *Quatro*, *El Escarabajo Verde* y *Redes*). Además de cubrir las necesidades de producción del centro y de suministrar informaciones, reportajes y asistencias a programas producidos en otros centros, al Canal 24 horas y a las emisiones internacionales de Televisión Española, Sant Cugat satisface otras peticiones de cobertura como han sido esta temporada las retransmisiones de los partidos de la Liga de Campeones y Copa de la UEFA disputados en el Camp Nou, Mestalla y Palma de Mallorca.

Sant Cugat ha aportado 22 personas al operativo de Televisión Española en la Eurocopa de fútbol y aportará 61 profesionales en los Juegos Olímpicos de Sidney tanto para la personalización de Televisión Española como para el organismo encargado de producir la señal internacional de los juegos.

Televisión Española en Cataluña, señorita, también produce y emite una franja estable de desconexión de más de 3 horas de programación en lengua catalana basadas en criterios de proximidad y de servicio al ciudadano.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE POR VALOR DE 111.875.000 PESETAS ESTÁN CONTEMPLADAS POR EL GRUPO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA SU INVERSIÓN DURANTE ESTE AÑO 2000 EN LA COMUNIDAD DE ARAGÓN. (Número de expediente 182/000005)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula el diputado don José Antonio Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias señor director general por comparecer ante nosotros.

Hace unos días en su comparecencia le pregunté cuál era la cantidad prevista para actuaciones a realizar por el grupo Radiotelevisión y según los presupuestos de inversiones. Efectivamente, con fecha 5 de junio usted

me contestó en cifras globales. Entonces, ahora mi pregunta es un poco más específica: ¿En qué estado de ejecución se encuentran todas y cada una de las actuaciones que por valor de 111.875.000 pesetas están contempladas por el grupo Radiotelevisión Española para su inversión durante este año 2000 en la Comunidad Autónoma de Aragón?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Es la pregunta número 3, no la 2.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Es que no sabía. Luego le voy a preguntar la número 2. **(Risas.)**

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Si quiere, cambiamos el orden.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado ha formulado la 3 y creo que el señor director general no tendrá inconveniente.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ningún inconveniente, pero estaba un poco despiestado.

El estado de ejecución de las actuaciones contempladas por el grupo Radiotelevisión Española durante el año 2000 en la Comunidad Autónoma de Aragón es el siguiente.

En el presupuesto inicial de Radio Nacional de España, Sociedad Anónima, para el año 2000 se preveía realizar inversiones para ampliar la cobertura de las emisiones de frecuencia modulada en Aragón por importe de 22.295.000 pesetas, las cuales requerían de un acuerdo con la comunidad autónoma (autorización de ubicación, cesión de terrenos, etcétera). Este acuerdo todavía no se ha logrado hasta el momento, aunque se está tratando de retomar las negociaciones para llevarlo a buen puerto. En cualquier caso, en previsión hay un convenio muy próximo con el Ayuntamiento de Montalbán y la Diputación de Teruel para ampliar toda la zona de cobertura de las cuencas mineras de Teruel. Por otra parte, por lo que a Televisión Española se refiere, el presupuesto previsto es de 89.580.000 pesetas. Están comprometidos ya 29.635.000 pesetas para realizar inversiones, de las cuales 27.438.000 pesetas son para la renovación y ampliación de equipos técnicos —medios de grabación, vehículo para Unidad Móvil, proyectores de iluminación, enlaces móviles, etcétera— y 2.197.000 pesetas para la remodelación de la canalización eléctrica del centro.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Labordeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señor director general. Perdón por este error, es que no me he traído el orden, pero, bueno, da lo mismo, porque la segunda y la tercera son preguntas mías. Le agradezco estos detalles.

Insistimos normalmente la gente de Aragón sobre el desarrollo del centro territorial, primero, porque, al carecer de televisión autonómica, creemos que Televisión Española debería hacer un esfuerzo por convertir esa televisión en una televisión más autonómica y, segundo, planteamos también y volvemos a insistir en que, a lo mejor, todo este volumen de dinero que se está gastando con el centro territorial de Zaragoza es un dinero que un poco se está tirando porque el centro territorial está por debajo de lo que se llama el Canal Imperial y uno de los trabajos más importantes que se está haciendo en estos momentos es para que las aguas del Canal Imperial que se filtran por el centro territorial no se coman los cables ni los cimientos de ese chalé. Nos parece muy bien toda esta pequeña inversión que se hace sobre el centro territorial, pero creemos que se debería llegar a un acuerdo definitivo con el Gobierno autónomo e intentar crear un centro territorial con mayores horas de emisión porque hay una nómina muy importante y precisamente ellos se quejan de que están haciendo muchos programas para fuera del territorio de Aragón y de que están trabajando muy poco para dentro del territorio.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Lo que le puedo decir, señoría, es que esta Dirección General tiene la intención de retomar lo antes posible las negociaciones con el Gobierno autónomo de Aragón para llegar a un acuerdo. Se ha estado negociando durante unos cuantos años y no se ha llegado a ningún acuerdo. En este momento el Gobierno de Aragón está planteando su propio plan de relación con los medios de comunicación y yo creo que es el momento adecuado para que podamos vernos y tomar una decisión, sobre todo para evitar esos problemas de los que usted me está hablando. La gente de Radiotelevisión Española que está ahora mismo llevando a efecto esas mejoras en el centro no me ha trasladado esa preocupación, pero, en fin, yo veo que esa preocupación existe en S.S. y, desde luego, creo que no va a haber ningún problema. Lo que sí queremos es llegar a un acuerdo con el Gobierno de Aragón, como queremos llegar a acuerdos con todos los gobiernos autonómicos para potenciar los centros territoriales.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PREVI-**

SIONES QUE MANEJA EL GOBIERNO PARA LA GENERALIZACIÓN DE LA EMISIÓN TELEVISIVA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN ESTÉREO PARA TODO EL ESTADO. (Número de expediente 182/000004)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula el diputado don José Antonio Labordeta.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Hace unos días entré en una tienda de televisores y, curiosamente, su dueño se me quejaba de que en todas las pantallas de los televisores aparece el signo de estéreo. Ellos lo venden sin estéreo y entonces los clientes se les quejan de que no hay estéreo.

Esta pregunta ya fue formulada por lo visto por el señor Alierta, Senador por Zaragoza, y parece ser que se le contestó que esto se iba a resolver. De esto hace dos o tres años y vuelvo a preguntar lo mismo: ¿Qué previsiones maneja el Gobierno sobre la generalización de la emisión televisiva de TVE en estéreo para todo el Estado y no solamente para las dos capitales, Barcelona y Madrid?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La generalización a todo el territorio nacional de las emisiones de Televisión Española en estéreo, La Primera y La 2, que efectúa Retevisión se encuentra en la actualidad en fase de estudio para determinar su viabilidad técnico-económica, ya que exigiría a Retevisión no sólo la adaptación, sino la sustitución en gran medida de los actuales transmisores sobre todo de la Primera cadena.

Televisión Española ha ido de forma gradual solicitando a Retevisión la puesta en servicio de las transmisiones en estéreo, de manera que en el momento actual el servicio Nicam se presta para Televisión Española, en La Primera, a través de los transmisores de Torre-españa, Collserola, de Jaizquibel y de Vitoria. Para la Segunda cadena, el servicio se presta a través de Torre-españa, de Colserola y Navacerrada, en el canal 24. Con ello, la cobertura aproximada es del 25 por ciento de la población para Televisión Española, La Primera, y del 30 por ciento para la 2.

La extensión del citado servicio a toda la población presenta, además de la dificultad económica, debido al incremento de los costes de explotación y de adecuación de los centros territoriales, dificultades añadidas de índole tecnológica, dado que los actuales transmisores de VHF, que son mayoría en Televisión Española, en La Primera, no son aptos para la prestación de este servicio, lo que obligaría a Retevisión a su sustitución,

con un elevadísimo coste. Asimismo, algunos de los transmisores de UHF puestos en servicio antes de 1987 tampoco son aptos para la inclusión del Nicam, por lo que también habría que sustituirlos. En consecuencia, la cobertura máxima que puede lograrse mediante la adaptación del equipamiento actual es del orden del 42 por ciento de la población para lo que se refiere a La Primera de Televisión Española y del 84 por ciento para lo que se refiere a la Segunda de Televisión Española, La 2. En particular para la Comunidad Autónoma de Aragón, las coberturas máximas que podrían obtenerse en la actual situación serían del 26,13 por ciento de la población para La Primera de Televisión Española y del 32,29 por ciento para La 2.

Por otra parte, y dado que las emisiones de televisión analógica tienen ya una fecha de finalización que se ha fijado en el año 2012 y que se irán imponiendo las emisiones de televisión digital terrenal, en las que no se dará este problema al posibilitar de inicio de emitir en estéreo, la inversión por adecuación de los actuales equipamientos ha de ser estudiada con el mayor rigor.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, SOBRE QUÉ ATENCIÓN VA A PRESTAR TVE A LOS DEPORTES MINORITARIOS. (Número de expediente 182/000029)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que hemos dicho que se presentaría a continuación de la pregunta número 3, que formulará el diputado don Rafael Velasco Sierra.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, como usted muy bien sabe, aunque no fuera motivo de interés en su primera exposición ante esta Comisión, el deporte juega un papel importantísimo en la vida de los ciudadanos. La televisión, ante este hecho, y sobre todo la radiotelevisión española, que, como usted bien definió, es la de todos los españoles, debe jugar un papel decisivo tanto en la información como en la atención como en el apoyo; información, atención y apoyo a los deportes poco conocidos, que seguirán siendo poco conocidos si desde el ente que usted dirige no se les apoya. Deportes como las artes marciales o el tenis de mesa, donde nuestros equipos compiten de tú a tú con los orientales; el boilebol, con magníficos resultados europeos tanto en masculino como en femenino; el tiro con arco, deporte sobre el que, desgraciadamente, el conocimiento de muchos ciudadanos es casi nulo o se remonta a las películas de Robin Hood; el hockey sobre patines, el hockey sobre hierba, el ajedrez, etcétera, un sinnúmero de deportes a los que se da cobertura o se

ofrece, previo pago de un canon, emitir por *Teledporte*, que, como usted sabe, tiene muy poca audiencia, o se ofrece en horario de baja audiencia. Como ejemplo de estos últimos, le pongo el waterpolo, deporte en el que se consiguió la medalla de oro en los últimos juegos olímpicos y que tenemos que seguir por *Teledporte* o por La 2, en horario de poca audiencia. Señor director general, son muchas las personas que practican los más variopintos deportes y a quienes les gustaría oír y ver reportajes sobre su deporte favorito, tanto en radio como en los informativos, a través de las pantallas de la televisión de todos.

Pero, desgraciadamente, la realidad es la que es, y entre todos debemos cambiarla, sobre todo usted, que tiene la obligación de atender las demandas de una amplia mayoría de ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, señor director general, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué atención va a prestar Televisión Española a los deportes minoritarios?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española está —y usted lo sabe como yo— especialmente comprometida con el programa *ADO*, en el que se han fundamentado los éxitos de nuestros deportistas en los últimos años. Podemos repasar brevemente: 23 medallas en Barcelona, 17 en Atlanta y títulos europeos en mundiales en casi todos los deportes. Y no sólo está atenta Televisión Española a los acontecimientos mayoritarios, como el fútbol, sino que hace un cuidado seguimiento de los deportes minoritarios, sobre todo en su programa de los fines de semana *Estadio 2*. Estos deportes, por sus características, requieren para su consolidación y expansión el apoyo que con sus transmisiones les proporciona Televisión Española y que no encuentran en otros medios; en otros medios no podemos ver normalmente los deportes minoritarios. Sin embargo, los seguidores, precisamente por su condición de minoría, tienen también el derecho a satisfacer sus expectativas, como decía usted, señoría, de entretenimiento y ocupación del tiempo de ocio por medio de Televisión Española.

Le voy a dar algunos datos. En 1999, Televisión Española ofreció a sus espectadores 99 horas, 28 minutos de atletismo; 56 horas, 25 minutos de balonmano; 1 hora de esgrima; 10 horas de esquí; 58 horas, 40 minutos de fútbol sala; 18 horas de gimnasia; 25 horas de golf; 13 horas de hípica; 8 horas de hockey; 16 horas, 30 minutos de hockey patines; 18 horas de natación; 5 horas de paddle; 15 horas de patinaje artístico; 3 horas de pelota a mano; 15 horas, 44 minutos de waterpolo; así hasta completar las 1.136 horas de deporte minoritario repartidas a lo largo del año. La programación del

año 2000 continúa en esta misma línea, si bien las cifras se van a incrementar considerablemente al tratarse, como usted sabe, señorita, de un año olímpico.

Radio Nacional de España, por su parte, cuenta ya en la actualidad con una variada programación dedicada a los llamados deportes minoritarios. Los programas deportivos emitidos a través de Radio Uno, como *Radiogaceta de los deportes*, *Avance deportivo* y *Table-ro deportivo*, tienen especial cuidado en reflejar todo tipo de informaciones relativas no sólo a deportes de amplio seguimiento, sino también a actividades deportivas de diversa índole. Si usted es oyente habitual de los programas deportivos de Radio Nacional de España, habrá comprobado, por ejemplo, que en el último fin de semana —y era un fin de semana fundamentalmente de fútbol— no sólo se ha hablado de fútbol, sino que se han recogido otras informaciones relacionadas con la Liga de Oro de Atletismo, en París, el Campeonato de España de Ciclismo, la Liga Mundial de voleibol, el Gran Premio de Motociclismo de Holanda, el Gran Premio de Europa de golf o la presentación del Torneo Internacional de Gimnasia Artística Femenina, en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón. Además, a través de la cadena Radio Cinco, Todo Noticias, cada día se pone en antena, en horario de mañana y de tarde, un espacio dedicado a gimnasia de mantenimiento titulado *En forma*; los fines de semana se emiten varios microespacios con informaciones de interés sobre esquí y deporte de aventura. Como podrá observar, un amplio abanico de información deportiva que se completa con espacios monográficos dedicados a todas las actividades deportivas incluidas en los Juegos Olímpicos en la programación de Radio Uno, de Radio Cinco, Todo Noticias.

Le puedo facilitar, si quiere —porque sería muy prolijo mencionarlo aquí—, la información sobre todo todas las emisiones de deporte minoritario que se han transmitido en 1999.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, coincido con usted en el despliegue informativo de la radio. Mi pregunta iba más dirigida a la televisión, si bien también tengo que reconocer el magnífico papel que juega Radiotelevisión Española, como usted bien ha dicho, en el programa *ADO*, como principal patrocinador. Sin embargo, si Radiotelevisión Española es mayoritaria en ese programa, eso no va muy en sintonía, con el despliegue, tanto en La Primera como en La 2, de los programas minoritarios. Es una demanda de las federaciones pequeñas, por decirlo de alguna manera, aunque no considero que el balonmano y el atletismo sean deportes minoritarios, porque tienen una gran masa de personas detrás. Me estaba refiriendo a otros deportes que tienen mucho menor calado en las

personas. A mí me gusta el fútbol, a la gente le gusta el fútbol, pero no todo es fútbol, y, desgraciadamente, en muchos informativos el fútbol copa el 80-90 por ciento de la información, si bien le reitero que coincido en la atención que *Radiogaceta de los deportes* presta a los deportes minoritarios.

Yo creo que es intención de todos —me ha alegrado oírsele decir— que en Televisión Española se incrementen los programas sobre deportes minoritarios, el Grupo Parlamentario Socialista le hace la petición de que sean incluidos en horarios de mayor audiencia, no solamente para que las personas que los practican puedan seguirlos, porque seguro que se enterarán de cuándo se televisan, sino sobre todo para que otras muchas también puedan conocerlos. Esa es nuestra intención, y estamos en sintonía con lo que usted ha dicho de que se incrementarán los horarios y las emisiones de los programas deportivos. Esperemos que se cumpla.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señorita, estoy absolutamente de acuerdo con usted en una cosa, en que en la información diaria que se ofrece sobre deporte en los telediarios hay un exceso de fútbol y un defecto de otros deportes. Eso es algo que yo he hablado ya con los responsables de deportes y con el responsable de los servicios informativos. No sé si se ha dado cuenta usted de que algún esfuerzo se ha hecho (**La señora Valcarce García: No.**). Aunque diga la señora Valcarce que no, algún esfuerzo se ha hecho y al final de la información se hacen ahora normalmente unos breves sobre otros deportes. A mí eso no me satisface, creo que no es suficiente y que hay que hacer un esfuerzo mayor y ese esfuerzo mayor, desde luego, para la próxima temporada le puedo asegurar que lo vamos a hacer.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA OFELIA MARÍA DEL CRISTO REYES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE PROGRAMACIÓN DE TVE PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO. (Número de expediente 182/000006)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula la diputada doña Ofelia María del Cristo Reyes Miranda.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **REYES MIRANDA**: Señor director general, esta es su primera sesión de control desde su nombramiento como tal y después de su comparecen-

cia, hace pocas semanas, está usted ya dispuesto a contestar las preguntas que le formulemos los diputados y diputadas. Es un buen comienzo, excelente, y debe mantenerlo durante toda la legislatura con esta Comisión. Es una manera de tener una relación fluida y ágil, que repercutirá en transmitir a los ciudadanos una información directa y verídica del desarrollo de su gestión en Televisión.

De acuerdo con el artículo 8 del Estatuto de Radiotelevisión de 1980, corresponde al consejo de administración la competencia de aprobar a propuesta del director general de Radiotelevisión Española el Plan de actividad del ente público, fijando los principios básicos y las líneas generales de programación. Estas líneas de programación, que fueron recientemente aprobadas por mayoría de dos tercios y sin ningún voto en contra, responden a los principios básicos establecidos para garantizar el acceso a una información plural. La radiotelevisión pública es la única que responde a la necesidad objetiva que el ciudadano tiene de recibir una información diaria de cuanto ocurre a su alrededor, siendo asimismo la única que garantiza que los grupos de presión no influyan en ella. Para nosotros, como usted sabe, el futuro de Televisión Española es muy importante, ya que es una entidad pública de todos y al servicio de todos los españoles. Por ello debe brindar una información objetiva, independiente, con programas diversos, de toda clase y de todos los géneros y no exclusivamente a gusto de determinados grupos de personas o cuando resulten económicamente rentables, persiguiendo, como usted muy bien expuso en su comparecencia, programas dirigidos a todas las edades, a todos los niveles sociales, a todos los ámbitos geográficos y a todas las sensibilidades. Televisión Española, sobre todo en verano, tiene un alto índice de aceptación, aunque baje el consumo y la apuesta principal de la programación sea para un público infantil y juvenil que se incorpora en esta época y cambian también, como todos sabemos, las horas de audiencia máxima, pero nada de esto debe ser incompatible con la calidad. No debemos olvidar tampoco, a pesar de esto, los programas para los mayores, para la gente madura, para el mundo rural y para los que vivimos en la ciudad. Se debe apostar, como usted ha dicho, por una programación equilibrada, con una fragmentación de ofertas y un gran proyecto de futuro, una televisión fuerte, moderna en tecnología y organización. Por esta razón, le formulo la pregunta que figura hoy en el orden del día: Señor director, ¿cuáles son las principales líneas de programación de Televisión Española para el segundo semestre de este año?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como ha dicho

usted, señorita, es el consejo de administración quien debe aprobar las líneas generales de programación en Televisión Española. Yo me planteé presentar dichas líneas generales no para el semestre, como se hace normalmente, sino solamente para el trimestre. ¿Por qué? Me parecía que recién llegado un nuevo equipo a Radiotelevisión Española era mejor serenar las cosas, ver la programación para el verano y tener tiempo suficiente para armar una programación coherente, de calidad y también competitiva para el siguiente trimestre, el último del año.

Le puedo hablar del trimestre que viene, que es lo que ha aprobado el consejo de administración, y de los distintos programas. Los informativos, que prácticamente no van a cambiar, sino que van a seguir siendo los mismos programas informativos hay durante todo el año. Durante el verano es posible que baje el consumo, pero no la atención sobre los asuntos y, por lo tanto, Radiotelevisión Española no puede bajar la guardia ni puede pensar que con programas más ligeros va a solucionar la situación, en absoluto. Es decir, no es un problema de cantidad de gente viendo la televisión, sino de que exista la misma calidad de gente viéndola, por lo que nosotros no vamos a bajar ahí la guardia en absoluto, aunque, claro está, los presentadores tendrán sus vacaciones, como todo el mundo, naturalmente que sí.

En los programas infantiles sí va a haber una apuesta mayor, puesto que los niños están en casa y no en el colegio, tienen más tiempo libre y por lo tanto también consumen más televisión. Estos programas infantiles reducen en parte su espacio habitual en La 2 para situarse también ampliamente en La Primera. En total, Televisión Española oferta más de 50 horas semanales de programación infantil y juvenil entre sus dos cadenas, con series de animación y de ficción, así como con títulos específicos de producción propia o en intercambio con otras televisiones pertenecientes a la Unión Europea de Radiodifusión, a la UER.

El deporte —eso sí lo saben ustedes, señoritas— encuentra en la época de verano un período de gran expansión y Televisión Española está presente en muchas de sus más variadas manifestaciones, particularmente por La 2. Además del fútbol europeo o de los Juegos Olímpicos, Televisión Española transmitirá competiciones veraniegas de atletismo, natación, automovilismo, waterpolo, hípica, ciclismo, motociclismo, voleibol, piragüismo, tenis, vela y muchos deportes más.

La cultura, básicamente en La 2 de Televisión Española, se pone de manifiesto por medio de sus emisiones musicales sobre los más variados géneros: del rock al flamenco, del pop a la clásica, la ópera y la zarzuela. Además, el teatro, *La Noche Temática*, los divulgativos documentales y ciertos espacios cinematográficos especializados, más para cinéfilos.

La ficción ofrece variantes muy diferenciadas y algunos de sus programas se constituyen como un marco idóneo para la colaboración con la industria audiovisual. Entre las series de producción propia se encuentra *Paraíso*, dirigida por Javier Elorrieta, que cuenta en su reparto con más de veinte actores fijos, junto con la presencia de grandes figuras como estrellas invitadas en cada uno de sus episodios.

Amazon, serie producida en Estados Unidos, narra las aventuras de los supervivientes de un avión siniestrado en la selva amazónica, en la búsqueda de un camino de retorno a su civilización.

7 días, también producida en Estados Unidos, es una serie de ciencia ficción en la que una máquina del tiempo permite al hombre un retroceso al pasado, con un máximo de siete días para poder modificar la historia.

Los programas cinematográficos configuran importantes parcelas de la programación, que, en el caso de La 2, abarcan a casi todas las noches de la semana. *¡Qué grande es el cine!* se verá completado el resto de los días por la emisión de ciclos dedicados a diferentes cinematografías: española actual, independiente europea e independiente norteamericana.

La Primera, junto a *Sesión de Tarde*, *Cine de Barrio*, *Cine de Oro* y *La Película de la Semana*, aporta un nuevo espacio, *El cine de tu vida*, que propone la emisión de aquellas películas que ya son emblemáticas por la grandiosidad de su producción. Les hablo de *La caída del Imperio Romano*, *55 días en Pekín*, *El Cid* o *El puente sobre el río Kwai*, que la pueden ver ustedes esta misma noche (**El señor Acosta Cubero: Muchas gracias**), aunque se puede optar.

Magacines y variedades completan, señoría, el sucinto recorrido por la programación veraniega de Televisión Española: *Gran Prix*, un clásico de la competición con humor; *Hora Punta*, una sucesión de imágenes impactantes; *Tu Gran Día*, una oportunidad para los nuevos artistas; *In Fraganti*, un espacio de humos en el que las personas son sorprendidas con cámara oculta y *Vidas Paralelas*, que es un docudrama que ya está en antena y en el que los personajes interpretan sus propias vivencias.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EN QUÉ PUNTO SE ENCUENTRA EL CONVENIO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES DE RTVE. (Número de expediente 182/000007)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Alejandro Francisco Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Buenos días, señor director general. Una constante vital, una

clave del Gobierno del Partido Popular durante la pasada legislatura y en el tiempo que llevamos de ésta ha sido el diálogo con todos los agentes sociales, sindicatos y empresarios y la negociación. Negociaciones y diálogo que han fructificado en constantes acuerdos y en mejora de las condiciones laborales. En definitiva, en más y mejor empleo para todos. Esta capacidad de negociación y de diálogo y la buena disposición de los agentes sociales, muy especialmente de los sindicatos durante la pasada legislatura, nos ha llevado y nos lleva a disfrutar de una paz social desconocida y bastante olvidada en épocas anteriores.

Las relaciones laborales y su regulación por la vía del convenio colectivo y la negociación tienen en Radiotelevisión Española una importancia añadida indudable por dos razones fundamentales. En primer lugar, por la prestación del servicio público que tiene asignado el ente Radiotelevisión Española y, en segundo lugar, por la propia complejidad de las categorías laborales y el funcionamiento de esta empresa. Complejidad que hemos denunciado y en la que hemos insistido en diferentes momentos desde el Grupo Popular. En pasadas fechas, y aunque les pese a algunos grupos parlamentarios que a la luz de los hechos parece que están muy pocos preocupados por el buen funcionamiento de Radiotelevisión Española, se ha aprobado un nuevo convenio colectivo con un amplio respaldo sindical, aunque no unánime y que parece estar pendiente solamente de su publicación.

En su primera comparecencia, señor director general, el Grupo Socialista le acusó de la paralización del convenio colectivo por motivos relacionados con su retribución. Hizo esta acusación equivocándose en la intención, demostrando un claro desconocimiento de su trayectoria profesional anterior y mostrando también que aún tienen recuerdos de prácticas pasadas que hoy felizmente están muy olvidadas.

A pesar de que en esa comparecencia su réplica fue contundente y suficientemente clarificadora, teniendo en cuenta la importancia de este convenio colectivo para todos los trabajadores y para la propia casa, nos gustaría conocer de primera mano, cuál ha sido exactamente el papel que ha tenido usted en la negociación, en el desbloqueo de ese convenio colectivo y en qué momento está. Por eso quisiéramos interpellarle sobre en qué punto se encuentra el convenio colectivo de los trabajadores de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, finalizando la pasada legislatura se firmó el decimocuarto convenio colectivo de Radiotelevisión Española que, de acuerdo con la tramitación que preceptúa la Ley de Presupuestos Generales del Estado, estaba pendiente

de su aprobación por los ministerios de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda. Como ya indiqué en mi primera comparecencia ante esta Comisión, esta Dirección General realizó las gestiones oportunas para agilizar el preceptivo informe de la Comisión interministerial de Retribuciones. Al haber sido informado favorablemente por la misma dicho convenio colectivo, la Dirección General de Trabajo ha procedido a su examen y tras el mismo, con fecha 15 de junio, ha resuelto ordenar su inscripción en el Registro de convenios colectivos y disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Con ello dicho convenio colectivo entra en vigor en todos sus términos y los atrasos correspondientes a los acuerdos económicos van a ser abonados en la nómina del mes de julio. Ha de comenzar ahora la negociación de un nuevo convenio colectivo que, tal y como se acordó, ha de lograr — y este es un tema clave, señorías— un nuevo sistema de clasificación profesional, así como una revisión del sistema retributivo complementario, todo ello para que Radiotelevisión Española cuente con unos procedimientos más modernos y más ágiles que permitan afrontar los nuevos retos que nos brindan las nuevas tecnologías.

En definitiva, un convenio colectivo que constituya un verdadero activo del grupo y permita el mejor desarrollo y la plena utilización del conocimiento, el talento y la creatividad de los recursos humanos de Radiotelevisión Española. Todo ello sólo se puede alcanzar con el diálogo, con participación y al servicio siempre de la ciudadanía. En este sentido, hace exactamente dos semanas, me reuní con el comité general intercentros de Radiotelevisión Española. En dicha reunión se pasó revista a distintos aspectos de la marcha y el futuro de Radiotelevisión Española, resaltándose por esta Dirección General la necesidad de lograr la estabilidad financiera de Radiotelevisión Española y un plan específico para la definitiva solución del endeudamiento acumulado. Igualmente se destacó la intención de conseguir el mejor y el mayor funcionamiento de la fábrica, es decir, de la producción de nuestros propios medios, así como de los centros territoriales y la decidida y activa participación en las nuevas tecnologías. Todo ello persiguiendo siempre unas programaciones de radio y televisión de calidad y para todos. Asimismo se adoptó el compromiso de que las negociaciones con la representación de los trabajadores se lleven a cabo con la mayor prontitud y el mejor ánimo, tanto en la aplicación de los acuerdos alcanzados en el decimocuarto convenio colectivo como en la iniciación de las negociaciones del nuevo convenio.

Las reacciones sindicales a esta primera reunión, a mi juicio, han sido bastante positivas y recogen importantes coincidencias existentes entre la dirección y la parte social sobre distintos aspectos que deben ser abordados y sobre los retos futuros que Radiotelevisión Española tiene planteados.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Ballestero tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Únicamente quiero agradecerle su información. Es una buena noticia para todos los profesionales, pero sobre todo es una importante noticia el hecho de que se seguirá mejorando el sistema de clasificación profesional. Esto será muy positivo para el propio funcionamiento y la mejor realización de los trabajos por parte de esos profesionales e irá en la vía de mejorar un sistema organizativo de un ente como Radiotelevisión que necesita, como hemos constatado durante muchos años, de una mejor organización, de una organización más adaptada a los grandes operadores públicos europeos de los próximos años.

— **DEL DIPUTADO DON EUGENIO ENRIQUE CASTILLO JAÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁLES SON LOS PLANES DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA PARA SATISFACER LAS EXPECTATIVAS QUE HA DESPERTADO ENTRE LA CRÍTICA Y LOS OYENTES EL ANUNCIO DE QUE EN RADIO 3 SE VAN A RECUPERAR LOS RELATOS DE FICCIÓN. (Número de expediente 182/000009)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don Eugenio Enrique Castillo Jaén. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **CASTILLO JAÉN**: Señor director general, hemos sabido por la prensa últimamente que Radio 3 va a emitir este otoño, a partir del mes de septiembre, una ambiciosa producción de radionovelas titulada *Cuando Juan y Tula fueron a Siringa*. **(Risas.)** Según los medios de comunicación este es un relato interactivo que durante cien entregas trasladará al oyente a un espacio imaginario habitado por personajes fantásticos. Para tomar contacto con la estructura de *Siringa* y sirviendo además como elemento promocional, Radio 3 ha lanzado una serie de cromos sonoros que hasta septiembre servirá de presentación de los personajes, escenario y costumbre de la esquina del universo donde se desarrolla esta acción.

Según sus programadores, los oyentes tendremos la posibilidad de proponer tramas paralelas y recrear los más variados elementos de la radionovela. Nuestro grupo considera que esta es una apuesta novedosa y participativa, sin duda, que ha creado expectación y curiosidad entre los oyentes y que pone de relieve el esfuerzo por la permanente actualización de Radio Nacional de España y su cercanía a los proyectos más innovadores en el mundo de la radiodifusión, partiendo en este caso de un género de ficción que gozó —como

bien recordaremos— de una enorme popularidad en la radio española hasta mediados de los años ochenta.

Con nuestra pregunta, ligada a otras referidas a distintas actividades de Radio Nacional de España, queremos que usted evalúe la importancia de esta iniciativa radiofónica tan original que forma parte de las principales novedades de la programación de Radio Nacional para el segundo trimestre del año y qué previsión se ha realizado al respecto. Por ello, le formulamos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los planes de Radio Nacional de España para satisfacer las expectativas que ha despertado entre la crítica y los oyentes el anuncio de que en Radio 3 se van a recuperar los relatos de ficción?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): He pensado siempre, y creo que no soy el único de entre los que vienen del mundo de la radio, que si hay un medio para la ficción ese medio es la radio, que estimula la imaginación del oyente. Siempre he dicho que diez espectadores delante de un televisor son una unidad, mientras que diez radioyentes escuchando la misma emisión de radio son diez unidades distintas porque cada uno activa su imaginación.

La ficción dramatizada es, sin embargo, un género radiofónico que se ha hurtado al oyente de hoy. Radio 3 quiere recuperar, muy especialmente para la audiencia joven, el género dramático, con unos contenidos cuidados, sugerentes, modernos, con un ritmo ágil y con un sonido y un acabado formal brillantes. A partir de tales elementos construimos el serial radiofónico *Siritinga*; nosotros le vamos a llamar así porque si no es muy largo. En el proyecto se han tenido particularmente en cuenta las opciones de participación del oyente, no sólo como receptor activo, que ya es una forma de participación, sino también como generador de los contenidos del propio proceso dramático, por un lado, mediante la inclusión en la parrilla fuera del tiempo del serial e inopinadamente de lo que llamamos los cromos sonoros y, por otro lado, brindando a la audiencia la oportunidad, vía Internet, de añadir a la trama personajes, escenarios, espacios y peripecias, de incorporar anécdotas, historias, sucesos, perfiles de los personajes existentes y de seguir tramas paralelas; en definitiva, que el oyente participe activamente. Estamos convencidos de que *Siritinga*, al que se añadirán otras propuestas similares en duración y temática, va a obtener una respuesta en la audiencia que confirmará con creces la expectativa que se ha despertado en la crítica.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN MATADOR DE MATOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA**

COBERTURA QUE VA A REALIZAR RTVE EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE SYDNEY. (Número de expediente 182/000010)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 8, a cargo de la diputada doña María del Carmen Matador de Matos.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **MATADOR DE MATOS**: Señor director general, el pasado 31 de mayo, en la primera comparecencia que tuvo en esta Cámara, manifestaba que corresponde a la radiotelevisión pública retransmitir y dar información de los deportes más populares y que generen grandes audiencias junto a aquellos otros más minoritarios y que conciten un interés no tan generalizado. Seguía diciendo el señor director general que si el deporte es, en nuestra sociedad, una de las fuentes principales de entretenimiento y en buena medida de cultura y de formación, la radiotelevisión pública ha de tratar de que todos tengan acceso a eventos deportivos importantes. Esta necesaria actuación —seguía diciendo— se acrecienta cuando se trata de la selección española, de nuestros representantes, ya que Radiotelevisión Española ha de facilitar que todos podamos ver las gestas de nuestra selección.

En contestación a la pregunta del diputado señor Velasco, del Grupo Socialista, ya ha adelantado que en el año 2000, al tratarse de un año olímpico, se va a incrementar respecto a 1999 el número de horas que Radiotelevisión va a ofrecer en relación con eventos deportivos. No es necesario justificar la atención preferente y singular que los medios públicos de comunicación deben prestar a acontecimientos deportivos de tanta trascendencia como son los Juegos Olímpicos. Pues bien, con esta introducción es de interés para mi grupo conocer cuál va ser el dispositivo que Radio Nacional de España va a desplegar para cubrir informativamente las Olimpiadas de Sydney, y el empeño que sin duda el director general de Radiotelevisión Española va a poner en este asunto. No debemos olvidar los valiosos y apreciados antecedentes de coberturas informativas anteriores en eventos deportivos de igual o similar importancia —a título de ejemplo podemos citar, por su cercanía, el campeonato del mundo de atletismo—, lo que nos hace pensar sin duda alguna que los profesionales de Radio Nacional de España realizarán un trabajo excelente del que se van a beneficiar millones de españoles. Por todo ello le formulo la pregunta que aparece en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, los Juegos Olímpicos suponen sin duda el mayor aconteci-

miento deportivo del año 2000. Se van a celebrar en Sydney del 16 de septiembre al 1 de octubre.

La sociedad española —usted lo ha dicho— se ha acostumbrado a que Televisión Española preste un seguimiento exhaustivo de estas grandes citas. No hay más que recordar Seúl 88, Barcelona 92 y Atlanta 96. Desde Sydney, Televisión Española va a emitir 24 horas, con todos los deportes, a lo largo de los 16 días de los juegos. El principal handicap para la programación es la diferencia horaria; como saben SS.SS., nueve horas más en la ciudad australiana. Es decir, los horarios de competición tendrán lugar entre las 00:30 horas y las 15:30 horas españolas. Teniendo en cuenta que esto sucederá en la segunda quincena de septiembre, período en que los ciudadanos están incorporados mayoritariamente a su normalidad laboral tras las vacaciones de verano y que además habrá comenzado el curso escolar, Televisión Española se obligará no sólo a la transmisión en directo, sino también a efectuar retransmisiones de la actuación española y de lo más destacado de cada jornada. Televisión Española deberá alternar estas emisiones con las de otros acontecimientos deportivos que han probado repetidas veces el alto interés que despiertan en la audiencia. Tal es el caso de la Vuelta Ciclista a España, cuyas tres últimas etapas coinciden con los primeros días de los juegos, o el de uno de los grandes premios del Mundial de Motociclismo, además de una doble jornada de la Liga de Campeones, con la participación de cuatro equipos españoles: el Deportivo de la Coruña, el Barcelona, el Real Madrid y el Valencia, si éste supera la eliminatoria previa. Como puede verse, son todas ellas transmisiones que despiertan un interés máximo en los espectadores, lo que obliga a Televisión Española a llevar a cabo un gran esfuerzo informativo, a la vez que una cuidada planificación de sus recursos humanos.

Radio Nacional de España tiene como sello inconfundible de identidad de radio pública la presencia en todos los grandes acontecimientos, tanto políticos como deportivos o sociales. En este sentido, la dirección de Radio Nacional de España ha previsto una amplia cobertura informativa, con un total de trece personas entre técnicos y redactores, de los Juegos Olímpicos de Sydney, similar a la presencia de Radio Nacional de España en los Juegos Olímpicos de Atlanta en 1996, que registró un magnífico seguimiento de audiencia y mereció el aplauso de diferentes medios de comunicación. Radio 1, Radio 5 Todo Noticias, que se convertirá prácticamente durante el acontecimiento en una radio olímpica, y Radio Exterior de España volcarán su atención en el acontecimiento a través de los siguientes espacios. En los informativos horarios se introducirán los llamados boletines olímpicos, en los que habrá conexiones en directo con los enviados especiales para cubrir las diferentes pruebas y acontecimientos. Dada la diferencia horaria —insisto— entre Australia y España, el equipo de enviados especiales

preparará informaciones resumen y avances de la jornada siguiente para poder completar las 24 horas de programación de las diferentes cadenas de Radio Nacional de España. Tendremos también la puesta en antena de un programa especial de 55 minutos de duración al término de cada jornada olímpica; intervenciones en directo de los enviados especiales en los principales diarios hablados y programas de Radio Nacional de España. De lunes a viernes habrá una amplia presencia en Radiogaceta de los Deportes y en los fines de semana, además de los boletines olímpicos y la presencia en los diarios hablados, el programa Tablero Deportivo dedicará especial atención a este acontecimiento.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL ATENCIA ROBLEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS PROYECTOS QUE TIENE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA PARA EXTENDER A SUS EMISORAS REGIONALES Y PROVINCIALES LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE EDICIÓN DE PROGRAMAS QUE YA FUNCIONAN EN SUS SERVICIOS CENTRALES DE LA CASA DE LA RADIO. (Número de expediente 182/000011)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don Miguel Organero.

El señor **ORGANERO SERRANO**: Señor director general, uno de los primeros retos que se plantearon para Radiotelevisión Española es que ésta debe ser moderna en tecnología y organización. Decía usted ante esta Comisión que Radiotelevisión Española no sólo tiene que acceder sino que debe ser puntal en las nuevas tecnologías, con plena digitalización de sus producciones y emisiones y con la puesta a disposición de los profesionales de nuevas tecnologías y nuevos medios técnicos para fomentar la productividad y la mayor creatividad, así como la creación de nuevos servicios y canales, en fin, con plena utilización de las distintas vías de distribución y difusión de contenidos, información y emisiones. Actualmente, los redactores de los servicios informativos y de programas de la sede central de Radio Nacional de España, la Casa de la Radio, disponen de una serie de terminales que les permiten editar el texto y el sonido de las noticias desde un ordenador. Este sistema ha supuesto una mejora sustantiva en el trabajo y en la calidad que de él se desprende de los profesionales de Radio Nacional de España. Naturalmente, nuestro deseo es que esta actualización, estos medios se puedan extender a todo el territorio nacional. Por tanto, queremos preguntarle qué proyectos tiene Radio Nacional de España para extender a sus emisoras regionales y provinciales todos estos sistemas informáticos de edición de programas que ya funcionan en la casa central al resto de las emisoras

regionales, comarcales o provinciales, y qué costo podría suponer.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, la situación actual es la siguiente. Hay 170 terminales en la Casa de la Radio, 10 servidores para esos terminales en la Casa de la Radio y un sistema de alcance en esta casa, en el Congreso de los Diputados. La producción que se realiza por este método es del cien por cien ahora mismo en Radio 1 y en Radio 5, y del 60 por ciento en Radio Exterior. Las otras cadenas están ahora mismo en fase de implantación. Durante este año se van a instalar los terminales que faltan hasta llegar a 250 en la Casa de la Radio, y en este año se van a instalar en seis centros territoriales, que es lo que ahora mismo está contemplado presupuestariamente: Valencia, Valladolid, Vitoria, Sevilla, Toledo y un sexto que todavía está por determinar. También en este año se quieren digitalizar las corresponsalías de Washington y París, y en el año 2001 nuestra intención es llegar al resto de los centros territoriales y corresponsalías de Radio Nacional de España; inmediatamente después, las emisoras provinciales y comarcales.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE QUÉ PESO CONCEDE EL DIRECTOR GENERAL AL LIDERAZGO DE LA AUDIENCIA EN LA PROGRAMACIÓN DE TVE. (Número de expediente 182/000012)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor director general, llama poderosamente la atención que la noticia, en cuanto se refiere a las audiencias, no sea que Televisión Española haya mantenido un liderazgo durante 42 meses consecutivos, sino que haya perdido ese liderazgo durante un período breve y muy determinado de tiempo. Esto me recuerda, atendiendo al símil que le gusta utilizar a mi portavoz, a cuando un equipo de fútbol no pierde un partido desde hace 30 meses y la noticia es que algún otro le ha ganado por primera vez uno, no porque pierda el primer puesto de la liga, sino porque hay alguien que lo batió al menos una única vez. Es verdad que el equipo de fútbol puede volver a ganar y continuar manteniéndose en ese lugar privilegiado. Este hecho nos lleva a hacer una serie de consideraciones: a reflexionar que la audiencia no es el único indicador de valoración, es más, no puede ser el único indicador. Hay otras tan importantes o más que ésta, como son la credibilidad, la confianza y la aceptación. Así lo

demuestran las encuestas que determinan que en estos momentos Televisión Española es la más valorada en objetividad, e imparcialidad y pluralidad.

Una televisión pública como la actual debe poner en la balanza, por un lado, la defensa de emisiones que reúnan valores y principios éticos y estéticos y, por otro lado, la audiencia. Bien es cierto que, como casi todo en la vida, el equilibrio es el objetivo a conseguir y ese equilibrio no es otro que la rentabilidad. Esto es, no todo vale en la búsqueda de la mayor audiencia, porque la pérdida puntual de ese liderazgo se ha de valorar en tanto en cuanto a la forma y al modo de cómo ha sido arrebatao. Televisión Española tiene vocación —como no podía ser de otra manera— de mayoría, de audiencias elevadas, de llegar a amplias audiencias, es legítimo y deseable, pero sé, señor director general, que usted como yo entendemos que no a cualquier precio. El todo vale era una frase de otros tiempos, de otros gobiernos, de otros grupos. Ya hemos visto dónde nos llevó. (**Rumores.**) Por ello tengo claro que los televidentes, más pronto que tarde, volverán a poner a cada cadena en su sitio, valorando por un lado la rentabilidad social, es decir, el contacto con la ciudadanía, con sus programas, la aceptación de los mismos, la calidad, la diversidad y el equilibrio de las parrillas de programación y, por otro lado, a otras que ponen por delante la audiencia a costa de lo que sea y con lo que sea.

En definitiva, Televisión Española —debe apostar y estoy seguro de que así lo hace— por ser, en primer lugar, función global de servicio público, por alcanzar un liderazgo en credibilidad y calidad y también, cómo no, por una rentabilidad social. Todo ello demostrará que quien subordine dicha rentabilidad social a los índices de audiencia fracasará. Por todo lo dicho, deseo formularle la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, claro que Televisión Española tiene una clara vocación mayoritaria y claro que no a cualquier precio. Por ello, a la hora de confeccionar su programación tiene muy presente el cumplimiento de la función que se deriva de su propia naturaleza de servicio público. Televisión Española procura una programación equilibrada que en su conjunto resulte atractiva para todos, su interés en concentrar el máximo de espectadores en las distintas franjas horarias, por lo que la distribución de sus programas tiene en cuenta los diferentes perfiles que presenta la audiencia en cada uno de esos tramos. Esta vocación de llegar a todos se ha venido traduciendo en un liderazgo sólido de Televisión Española, la primera, durante los últimos meses. Sin embargo, esta posición se ha perdido durante el pasado mes de mayo debido al éxito espectacular de una programación estructurada,

no de un programa, en torno a un producto que marca precisamente un límite claro para una televisión pública, un límite que no se debe traspasar. No se trata sólo de barreras que no se deben traspasar, sino de funciones positivas que hay que cumplir desde la radio y televisión públicas. En concreto, y sin olvidar el peso que el entretenimiento cumple en la televisión, la formación y la información son vías esenciales de la programación de Televisión Española, tanto para las mayorías como para las minorías. Televisión Española aspira, por tanto, a convocar de igual manera tanto a los grupos de espectadores cuyas pautas de consumo medio son más homogéneas como a aquellos otros que presentan frente a él un comportamiento más personalizado o más minoritario y que por ello no encuentra satisfacción a sus demandas por parte de otras televisiones. Sirva como ejemplo el peso de la programación informativa en Televisión Española, en La Primera, y que en La 2 el género educativo figura en segundo lugar en lo que se refiere al tiempo total de la emisión de la cadena. En suma, cabe significar que Televisión Española como televisión pública se esfuerza en garantizar el acceso de todos a una información plural y suficiente, a la formación audiovisual, a la cultura y al entretenimiento de calidad, tanto para las mayorías como para las minorías. Por todo ello, Televisión Española asume un compromiso de liderazgo cualitativo, social y programático, ejerciendo como modelo del mercado desde el punto de vista moral de la programación. A ello se añade también como objetivo la consecución de una presencia social importante, pero sin que la obtención del liderazgo, obviamente deseable, pueda llegar a significar la renuncia a una programación de calidad en su conjunto.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁL HA SIDO LA POSICIÓN DE RTVE EN LA REUNIÓN MANTENIDA RECIENTEMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EUROPEA. (Número de expediente 182/000013)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Por la información que se ha tenido en los medios, el pasado 9 de junio, el señor director general, junto con el director de la RAI y de France Télévision, tuvieron una reunión en Bruselas con el presidente de la Comisión Europea. Tengo entendido que se planteó —por eso nos gustaría tener información de primera mano— la opinión en la Unión Europea de que no se deben subvencionar las televisiones, si bien las televisiones públicas que prestan un servicio en temas culturas, educativos, informa-

tivos, etcétera, tienen que tener una subvención. Nuestra posición fue que Radio Televisión Española tenía que tener una subvención puesto que prestaba un servicio público que se ha demostrado en todos los años de televisión, especialmente en los últimos. Nos interesa que el director general nos informe de esta reunión y saber si adelantó alguna posición el presidente de la Comisión Europea a este respecto, puesto que entendemos que en el futuro de Radio Televisión Española hay que buscar la fórmula para que, a través de los presupuestos o de otros sistemas, se tengan unas subvenciones con objeto de que se mantengan estos servicios culturales, educativos e informativos de la radio y la televisión públicas. Muchas gracias, señor director general, por su información.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, la posición de Radio Televisión Española en la visita del jueves 8 de este mes, que realicé conjuntamente con los presidentes de la RAI y de France Télévision al presidente de la Comisión Europea, no fue una posición específicamente nuestra, de Radio Televisión Española, sino conjunta de las tres grandes televisiones públicas de España, Italia y Francia, porque, con diferencias, los problemas que podemos tener las tres televisiones públicas se asemejan bastante. Allí defendimos que toda nuestra programación toda, es un servicio público y, por tanto, defendimos también la financiación mixta y apostamos por desarrollar la televisión digital. Lo que dijimos al presidente Prodi fue muy claro. La función de servicio público es global, no se puede diferenciar. Otra cosa es que por medio de la contabilidad analítica se estén imputando los costes a cada uno de los bloques de programas, a la producción, y que estamos entrando en la era digital donde puede haber otras fuentes de financiación, como ya expresé en mi primera comparecencia ante esa Comisión parlamentaria, que pueden unirse perfectamente dentro de la financiación mixta. Expresamos al presidente Prodi que el Protocolo de Amsterdam es muy claro y él también nos lo dijo a nosotros. El presidente Prodi urgió a que sean los Estados los que definan, de una vez por todas, la función de servicio público de sus radiotelevisiones públicas, porque así lo dice el Protocolo de Amsterdam. Naturalmente nosotros estábamos completamente de acuerdo con lo que nos dijo.

Tanto la RAI y France Télévision como Radiotelevisión Española y manifestamos nuestra creencia en la necesidad y el futuro que tienen las televisiones públicas y apostamos por la condición de ese servicio público global. Igualmente expresamos nuestra creencia y nuestra convicción profunda, señoría, en la garantía de pluralismo informativo que supone la existencia de las

cadenas públicas, la garantía de los derechos de los usuarios a ver en abierto grandes acontecimientos deportivos, culturales y de interés general y, en suma, defendimos ante el presidente de la Comisión la necesidad de mantener esas ayudas públicas también en la próxima era digital.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Quiero agradecer la información del señor director general. Este grupo está absolutamente de acuerdo con el planteamiento que hizo el director general al presidente Prodi y en apoyar el Protocolo de Amsterdam. Creemos que es un servicio público, que tiene que recibir subvenciones o su partida correspondiente en el presupuesto. Por eso agradecemos esa posición y alentamos al director general que se mantenga junto con los colegas de France Télévision y RAI en esta postura.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER ALIANZAS CON OTRAS RADIOS Y TELEVISIONES PÚBLICAS. (Número de expediente 182/000014)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, las relaciones entre las grandes cadenas públicas europeas en el ámbito de la Unión Europea de Radiodifusión son fluidas, habituales, buscando homologar posiciones, intercambiando información, ideas de interés. En nuestro país, la colaboración entre operadores públicos de titularidad estatal autonómica es menos fluida de lo que al principio podría pensarse. Claro que se comparten algunos trabajos y se producen préstamos técnicos en un ambiente cordial, pero tenemos la sensación de que serían mejorables.

La pregunta que le hacemos hoy, señor director, busca que nos hable de los ámbitos y materias en los que podría incrementarse desde la lógica independencia y la competencia por el mercado. En puertas de la revisión del sistema público audiovisual, no debemos olvidar que esta revisión no ha de afectar únicamente a Radiotelevisión Española sino al sistema público en su totalidad. La reforma que también ha de llegar al ámbito local y autonómico, cuestiones pendientes como la definición de las funciones del servicio público, la implantación de un sistema de financiación estable que no apele a la deuda o incluso algunos aspectos de la reforma institucional que planeamos hay de tener su

reflejo en el resto de las televisiones públicas. La colaboración siempre es interesante y sus resultados benefician al conjunto de las audiencias en proyectos concretos, pero no cabe duda de que el diseño de un nuevo modelo audiovisual para el futuro es del interés común de todas las cadenas públicas.

Señor director general: ¿Cuál es la posición respecto a la posibilidad de establecer alianzas con otras radios y televisiones públicas?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Por resumirlo en una frase, señoría es totalmente favorable; además, creo que es el único camino posible en el mundo de la globalización. De la misma manera que las radios y las televisiones privadas llegan a importantísimas alianzas que son de enorme beneficio, respecto a las radiotelevisiones públicas europeas se planteó en la reunión con el presidente Prodi, y se ha vuelto a plantear el pasado fin de semana en la reunión de las siete grandes televisiones europeas en Berlín, la inexcusable forma de llevar las cosas adelante. Ahora mismo, si nosotros no llegamos a acuerdos sobre los grandes acontecimientos es muy posible que todas las cadenas privadas se queden al final con el fútbol, por ejemplo. Nosotros tenemos un instrumento muy importante que queremos agilizar, que es la Unión Europea de Radiodifusión, la UER, que ha pasado como todos los organismos internacionales de este tipo por diferentes fases, pero me da la impresión, después de la reunión que mantuvimos en Berlín el pasado fin de semana, de que existe una intención clara de relanzar la Unión Europea de Radiodifusión y que sea el núcleo donde se puedan establecer los convenios, los contactos, los intercambios entre las radiotelevisiones públicas. Tenemos ya muchos convenios en vigor, señoría. Podemos tener ahora mismo contenidos de calidad, no solamente de los que se elaboran en Europa sino también de los que se realizan fuera de ella, por el contacto que mantiene Radiotelevisión Española con otras entidades, con otros organismos internacionales, del ámbito europeo y del internacional en su conjunto. La preocupación de los presidentes directores generales de las radiotelevisiones públicas de toda Europa van por el mismo camino. O tenemos una mayor colaboración o el sector privado nos puede devorar en contenidos de enorme interés como el deporte y el cine. Si vamos juntos en la negociación con las grandes productoras y con la UEFA tenemos muchas más posibilidades de éxito que si vamos por separado, y eso es absolutamente posible. Le puedo asegurar que el ambiente que yo he notado en Berlín, entre mis colegas de las otras seis grandes televisiones, va por ese camino.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI PIENSA RETOMAR LA LÍNEA DE CONVENIOS INICIADOS ENTRE LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE Y LOS GOBIERNOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 182/000015)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula el diputado don Alfonso Sánchez Sánchez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor director general, en primer lugar quiero felicitarle por su nombramiento porque creo sinceramente que el Gobierno de José María Aznar ha acertado dándole la confianza para dirigir la radiotelevisión pública. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: He visto pasar muchos directores generales en mis 35 años de trabajo en televisión. Le comentaba a la señora presidenta, cuando le estábamos esperando antes, que es usted el segundo director general que procede de los medios; la primera fue Pilar Miró, a la que recuerdo con gran afecto personal. Usted, como buen profesional, creo que sabrá sacar partido de los medios y de los muchos y grandes profesionales que esa casa tiene. Dije y consta en el «Diario de Sesiones» de 1 de diciembre de 1999 que cuando usted estaba en la SER era un profesional libre, objetivo y cualificado, que como director de los servicios informativos en televisión era el mismo, y resumí diciendo que simplemente era usted un profesional de los medios de comunicación. Le conozco bien y sé que con su trabajo, con los medios de Radiotelevisión y el personal de esa casa sabrá encontrar las soluciones que todos esperamos.

En su comparecencia nos dijo que tiene previsto, señor director general, impulsar y adaptar los centros territoriales de Radio Nacional y de Televisión, tanto técnicamente como en recursos humanos, de manera que los centros vertebran realmente ante las audiencias generales la España de las autonomías. Nuestro grupo parlamentario ha sido siempre partidario, como lo acreditan las numerosas iniciativas e intervenciones parlamentarias en este sentido, de mantener esa línea de colaboración entre Radiotelevisión a través de los centros territoriales y el Gobierno de las comunidades autónomas. Los centros territoriales constituyen la presencia de televisión en cada comunidad. Es la única televisión con presencia en las diecisiete comunidades autónomas. Los centros tienen recursos técnicos y profesionales en la mayoría de las comunidades para producir programas de interés público regional, además de los dos informativos territoriales diarios. Lo territorial tiene cada vez más arraigo entre las audiencias. No

olvidemos a Radio Nacional, que parece la hermana pobre de Televisión Española. En España hay 16 centros territoriales, 63 emisoras, varias delegaciones, además de Ceuta y Melilla como ciudades con estatuto propio.

Recuerdo que fue usted el culpable —lo digo otra vez—, fue usted el culpable del despegue de Radio Nacional en 1996, puso los cimientos y las estructuras, y al igual que desde 1998 los servicios informativos de Televisión Española crecieron en credibilidad y en audiencia, aunque les pese a algunos grupos parlamentarios. Todos los que queremos una radiotelevisión pública plural, imparcial y de calidad esperamos que siga siendo el culpable de esa solución de una vez para siempre. No quiero recordar tiempos pasados, allá por los ochenta y tantos y mitad de los noventa. (**Rumores.**) Radio Nacional, como saben ustedes, con sus canales de difusión contribuye, al igual que Televisión, a la vertebración en toda España y es el ejemplo para todos de cómo debe ser y hacerse una radio y una televisión públicas. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: En cuanto a Televisión Española, en las producciones de los centros hay que buscar la colaboración de los organismos e instituciones en cada comunidad, de tal manera que lejos de imponer costes adicionales puedan aportar otros ingresos institucionales. En las comunidades bilingües, la radio y la televisión públicas deben contribuir con su programación territorial a la normalización. Nuestro grupo parlamentario quiere pedirle un esfuerzo especial para las ciudades de Ceuta y Melilla. Señor González Ferrari ¿piensa retomar la línea de convenios iniciada entre los centros territoriales de Radiotelevisión Española y los gobiernos de las comunidades autónomas?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, reitero una vez más mi intención de mantener e incentivar la colaboración de Radiotelevisión Española con los gobiernos de las comunidades autónomas, en aras de mejorar y ampliar la producción de los centros territoriales de Televisión Española y los de Radio Nacional de España. Los convenios con los gobiernos de las comunidades tienen su fundamento no en la ampliación solamente de las franjas de desconexión territorial, sino en proyectos de producciones concretas de elevada calidad que además de su emisión territorial se programen a nivel nacional o en otros acuerdos que permitan la mejora de la infraestructura y la organización territorial de Radiotelevisión Española. En este orden se inician en estos días las obras para la cons-

trucción del nuevo de centro de Televisión Española, Radio Nacional de España y Delegación Comercial de Radiotelevisión Española en Murcia, que con la colaboración económica del Gobierno de esa comunidad autónoma y la cesión de terrenos por el Ayuntamiento de la ciudad van a permitir alcanzar la aspiración de tantos años de los murcianos, que contarán en el verano del 2001 con un centro territorial de nueva planta y con dotación técnica de última generación. La obra está adjudicada mediante concurso público y el presupuesto es de 579 millones de pesetas. La comunidad ha firmado un convenio para la renovación de instalaciones aportando 150 millones, y otro para producción de programas en este año 2000 por importe de 50 millones. Estamos en conversaciones con el Gobierno de La Rioja para renovar el centro territorial de Televisión Española. Los servicios técnicos de Radiotelevisión Española están estudiando la posibilidad de ubicarlo en unos terrenos en Varea, a escasos kilómetros de Logroño, con edificaciones a reformar y ampliar que cedería el Gobierno de esa comunidad autónoma. En línea de colaboración institucional para la optimización de la producción de los centros de Televisión Española continúan en vigencia los acuerdos con los gobiernos de Baleares, Galicia, Murcia, Navarra y Comunidad Valenciana, y se siguen suscribiendo acuerdos institucionales para programas o series de programas. Entre ellos, con el Gobierno de Aragón para la producción de *Aragón, fin de siglo*, ambiciosa serie de 25 capítulos de 30 minutos sobre la historia de la comunidad en los últimos 25 años, que estará lista para su emisión a primeros de septiembre. La calidad de las producciones de los centros ha avalado que se programen, después de su emisión territorial, a nivel nacional. En el mes de julio, La 2, los sábados y en horario de tarde, emitirá *Cantabria entre dos siglos*, *La Historia de Raymond Carr* (realizado por el centro de Asturias con la colaboración de la Fundación Príncipe de Asturias), *Rafael Moneo* (documental de realización vanguardista del centro de La Rioja) y *Navarra al natural* (uno de los documentales producidos dentro del convenio con el gobierno de Navarra). También La 2 emitirá durante el verano la serie *Puro y Jondo*, recorrido por el cante flamenco actual, realizado por el centro de Televisión Española en Andalucía.

En suma, la Dirección General de Radiotelevisión Española tiene el objetivo de mejorar los informativos territoriales, con la utilización de la red de fibra óptica y de las unidades móviles con que han sido dotados recientemente, que permite la emisión en directo desde los puntos informativos, autorizando desconexiones extraordinarias para actos institucionales o transmisiones de manifestaciones de arraigo comunitario. También pretende incentivar la colaboración institucional con las comunidades autónomas, diputaciones y otras corporaciones públicas, así como optimizar la produc-

ción territorial, adecuando las estructuras de los centros de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor director general, en su primera comparecencia ante esta Comisión hizo usted un comentario elogioso de los centros territoriales vinculados a la producción como objetivo de actividad prioritaria para Radiotelevisión Española, así como a la pluralidad y diversidad que caracteriza la programación de Radiotelevisión Española. Solamente quería decirle que tiene un reto importante, pero yo sé que con su espíritu de lucha llegará al final.

— **DE LA DIPUTADA MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CUÁL ES EL GRADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA DE LA DIRECTIVA DE TELEVISIÓN SIN FRONTERAS EN LO QUE RESPECTA A LA PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000016)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula la diputada doña María Dolores Rodríguez López.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Señor director General, según una información periodística recientemente publicada, la Comisión Europea ha abierto un expediente de infracción a España por el sistemático incumplimiento de la Directiva de Televisión sin Fronteras por parte de las emisoras nacionales. Bruselas advierte, al parecer, de un exceso de anuncios en las cadenas de televisión de España en contra de la normativa. Según los datos de que disponemos, durante 1998 y 1999 La Primera de Televisión Española se excedió en la emisión de publicidad en cuatro ocasiones, y La 2 en otras cuatro. Las otras televisiones generalistas incurrieron durante el mismo tiempo en 1.400 excesos de publicidad. El número de anuncios emitidos por las cadenas nacionales durante el año 1999 fue de 208.995 por parte de Antena 3; 191.792 por parte de Tele 5; 144.879 La Primera de Televisión Española, 108.013 La 2 y 25.074 Canal Plus. Televisión Española ha defendido siempre que tiene un margen amplio hasta la saturación publicitaria, un 25 por ciento por debajo de los límites permitidos por la ley, margen que no alcanza en atención a los principios que inspiran su existencia como servicio público. Por otro lado, no hay que olvidar que Televisión computa como tiempo de publicidad los espacios gratuitos institucionales y otros de carácter eminentemente público. Por todo ello, se trata de averiguar con esta pregunta cuál es la veracidad del

procedimiento de infracción abierto por la Comisión Europea, conocer en qué medida afecta a Televisión Española y en qué medida a las otras cadenas nacionales, así como cuál es la opinión del director general de Radiotelevisión Española sobre la saturación publicitaria y el cumplimiento de la normativa vigente al respecto.

Señor director general ¿cuál es el grado de cumplimiento, por parte de Televisión Española, de la Directiva de Televisión sin Fronteras en lo que respecta a la publicidad en televisión?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, Televisión Española tiene vocación de mantener la más absoluta observancia de la normativa vigente, lo que, en definitiva, es consustancial con su naturaleza de televisión pública. Con el fin de posibilitar un escrupuloso cumplimiento de la Ley 22/1999, Televisión Española se ha dotado de los siguientes mecanismos. En cuanto al fondo de la publicidad emitida existe una comisión asesora de publicidad específicamente encargada del examen, con carácter previo a su emisión, de los contenidos de los mensajes publicitarios contratados en Televisión Española, Sociedad Anónima, y de su adecuación a la legislación aplicable. En cuanto al cómputo de tiempo dedicado a la publicidad, Radiotelevisión Española ha diseñado un sistema informático por el que se articula la emisión publicitaria con el fin de que los bloques publicitarios que se emitan dentro de la programación habitual de las dos cadenas (La Primera y La 2) no sobrepasen la duración total permitida legalmente, que son 12 minutos de publicidad convencional, más Teletienda y autopromociones, hasta una suma total de 17 minutos. En consecuencia, la distribución horaria de los bloques publicitarios está programada de tal manera que su emisión se lleve a efecto desde la más rigurosa observancia de lo establecido en la ley.

Paso a ampliar el funcionamiento y las consecuencias prácticas de estos mecanismos que ha establecido Radiotelevisión Española. En relación con los contenidos publicitarios, dentro de la Dirección Gerencia Comercial de Radiotelevisión Española existe, como he dicho, una comisión asesora de publicidad formada por miembros de Televisión Española expertos en legislación publicitaria cuya actividad ha sido significativa desde la entrada en vigor de la Ley de Televisión sin Fronteras. Así y a título de ejemplo se puede señalar que en el ejercicio 1999 la Comisión asesora de publicidad examinó un total de 9.217 spots y un total de 223 proyectos de campañas publicitarias. Como dato ilustrativo, señoría, cabe señalar que un total de 213 spots fueron rechazados, por lo que no se emitieron por la televisión pública, y que, asimismo, un total

de 451 spots debieron ser modificados por parte de los anunciantes con el fin de su adecuación a la normativa vigente en materia de publicidad televisiva. De todo ello se infiere que en Televisión Española prima por encima de todo la calidad, el cumplimiento de la normativa y el interés social antes que cualquier condicionante, incluso económico, aunque ello vaya en detrimento de los ingresos publicitarios de Televisión Española al dejar de emitirse campañas que, por otro lado, nos consta, han ido en beneficio de otras cadenas de televisión. En este sentido, Televisión Española puede manifestar con satisfacción que, a través de sus bloques publicitarios no se ha emitido ninguna no permitida por la Directiva de la Televisión sin Fronteras como por la propia Ley General de Publicidad.

Respecto a la adecuación a los tiempos máximos de emisión publicitaria permitidos por la ley, el sistema informático de Radiotelevisión Española está diseñado para que la emisión de espacios publicitarios se realice de acuerdo con las limitaciones que a este respecto se contienen en la ley pese a que en determinadas circunstancias excepcionales, fundamentalmente en acontecimientos deportivos, el tiempo de emisión de un programa concreto se prolongue más de lo que está inicialmente previsto, obligando a efectuar desplazamientos de los bloques publicitarios ligados al programa en cuestión. Asimismo el sistema informático de Radiotelevisión Española está diseñado para que las inserciones de espacios publicitarios se efectúen entre los programas, y en aquellos casos en los que la publicidad se inserta dentro de los programas, por ejemplo, en las películas, el mismo sistema informático prevé que su emisión se realice dentro del más riguroso respeto a las reglas establecidas específicamente en la ley.

Ha dado usted ya los datos de las otras televisiones, yo tenía aquí los porcentajes. Creo que se los puedo ahorrar.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Nada más. Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SUBTITULACIÓN DE PROGRAMAS EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000017)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Teófilo de Luis.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor director general, creo que, sin falsa modestia, puedo afirmar que mi grupo parlamentario en las últimas legislaturas

ha sido especialmente firme y constante en la defensa de las necesidades de incremento de horas subtituladas de la programación de Televisión Española dirigidas al colectivo de las personas sordas.

Mi grupo parlamentario desde hace muchos años viene sosteniendo en esta Comisión y en algún otro ámbito de la Cámara que, siendo Televisión Española una empresa de titularidad pública dentro del grupo Radiotelevisión Española, le correspondía adoptar un papel activo para que las barreras de comunicación de una vez por todas fueran desapareciendo y así facilitar el derecho a la información y formación que la Constitución consagra y que el Estatuto encomienda a Televisión Española y Radio Nacional de España. Nosotros pensamos que en épocas anteriores las respuestas que recibíamos no eran suficientemente positivas, pero sí hemos podido advertir cómo a partir de 1996 Televisión Española es mucho más receptiva a nuestros requerimientos.

Durante la última legislatura —me refiero a la VI— el número de horas subtituladas aumentó sustancialmente. En 1997, según los datos que tenemos en el grupo, el total de horas subtituladas fue de 347 y, según la respuesta a pregunta escrita formulada por mí y que tuvo entrada en la Cámara en marzo de 1999, las previsiones para aquel año 1999 eran de un total de 650 horas subtituladas, incluyendo un programa especial, titulado, *En otras palabras*, del que iban a emitirse 50 capítulos, con 25 horas de emisión en el año, además de un objetivo alcanzado que era reivindicación del colectivo de personas sordas, la subtitulación de los servicios informativos. En la VI legislatura se comenzó a experimentar la subtitulación de los servicios informativos y, según la respuesta que formulé a la que he hecho referencia, para 1999 estaba previsto la subtitulación del cien por cien de los informativos de las 15 horas de Televisión Española, alcanzando un total de 250 horas en el cómputo anual. En dicha respuesta también se informaba que se abordaría la subtitulación de la segunda edición del telediario, así como otros programas de interés, como *Informe semanal*, acontecimientos deportivos y programación en directo de Televisión Española. Nosotros consideramos necesario, iniciada esta VII legislatura y estrenando usted responsabilidad en la Dirección General, llamarle la atención sobre este aspecto. Creemos que es imprescindible seguir trabajando en esa línea por respetar el cumplimiento del Estatuto de 1980, que debe regir el funcionamiento del grupo Radiotelevisión Española y contribuir a alcanzar lo que para mi grupo debe ser un objetivo incuestionable, y es conseguir la integración plena y total de las personas afectadas con minusvalía, tal como la Constitución reconoce.

También quiero señalar que para nosotros ha resultado muy positivo el incremento decidido de horas subtituladas en los últimos años porque consideramos que la presión ejercida o la actitud de avanzada de Televisión

Española en esta materia ha hecho que otras empresas, también de televisión, que comparten mercado con Televisión Española hayan tenido que abordar planteamientos agresivos en esta materia, con lo cual hoy las personas sordas, entiendo yo que por la actitud que Televisión Española ha mantenido, tienen más oferta y más pluralidad y, al final, más donde elegir a efectos de seleccionar la programación. Por todas estas razones, señor director general, le formulo la pregunta que figura en el orden del día de la Comisión y que dice: ¿qué información puede facilitar sobre subtitulación de programas en Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, por lo general, Televisión Española lleva a cabo la subtitulación de sus programas por medio de teletextos. Con ello se persigue fundamentalmente ofertar una programación dedicada también a las personas con discapacidad auditiva de forma que puedan satisfacer su derecho al acceso a la información.

Desde su inicio, el servicio de subtitulación de Televisión Española viene incrementando, año tras año la producción de programas subtitulados para personas sordas. Este incremento de horas anuales subtituladas comenzó a hacerse más notable a partir de 1997, pasando de una subtitulación anual de 123 horas en 1996 a 374 horas en 1997, triplicándose por tanto en ese año la producción subtitulada. Año tras año se ha venido incrementando esta producción de programas subtitulados para discapacitados auditivos de la forma siguiente: 1990, 1 hora 7 minutos; 1991, 24 horas 30 minutos; 1992, 27 horas 30 minutos; 1993, 13 horas; 1994, 35 horas; 1995, 66 horas; 1996, 123 horas; 1997, 347 horas 30 minutos; 1998, 569 horas 30 minutos; 1999, 782 horas 30 minutos. Del 1 de enero hasta mayo de 2000 se han subtulado 384 horas 30 minutos y para el año 2000 está previsto que se emita un total aproximado de 1.000 horas.

Desde mediados de 1998 se comenzó a realizar la subtitulación del informativo de las 15 horas, empleando para esta labor un sistema confeccionado por los servicios informativos de Televisión Española, que, en la actualidad, se sigue utilizando para este u otros acontecimientos que requieran una subtitulación en tiempo real y en directo. Desde mayo de este año también se está realizando la subtitulación del informativo de las 15 horas del fin de semana. El resto de los contenidos subtitulados en Televisión Española responde a géneros muy diversos, desde ciclos cinematográficos a divulgación y entretenimiento, pasando por los documentales, programas de actualidad y series de ficción. Televisión Española está en un permanente proceso de ampliación y perfeccionamiento de sus servicios de

teletexto y entre sus proyectos más inmediatos se encuentran los siguientes: realización en directo del informativo de las 21 horas —el de las 9 de la noche— de lunes a viernes; realización en directo del informativo también de las 21 horas de los fines de semana, *Informe semanal* y algunos programas para los espectadores más jóvenes. Dentro del espacio *Cine Club* de La 2, algunos de los largometrajes programados se emiten en versión original subtitulada, aunque en ellos no interviene el servicio de teletexto. En cualquier caso, señoría, mi intención es llegar a la subtitulación en el cien por cien de la programación de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor director general, en nombre de mi grupo parlamentario y del colectivo de personas sordas españolas le agradezco sus buenas intenciones para conseguir un incremento sustancial. Hoy ha informado a la Comisión y ha dado muy buenas noticias para este grupo de personas. De esta forma va a cumplir muy fielmente las responsabilidades que en esta materia puede tener y puede dar por segura la colaboración de este grupo y nuestro continuo interés por conseguir que, en un tiempo razonable, el cien por cien de la programación de Televisión pueda ser subtulado.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE QUÉ MEDIDAS E INICIATIVAS TIENE PREVISTO DESARROLLAR LA DIRECCIÓN DE RTVE PARA GARANTIZAR EL PLURALISMO INFORMATIVO EN EL FUNCIONAMIENTO REGULAR DE ESE MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN, EN COHERENCIA CON EL PLURALISMO IDEOLÓGICO QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN. (Número de expediente 182/000021)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16 que formula la diputada doña Presentación Urán González.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor director general, ¿qué medidas e iniciativas tiene previsto desarrollar la dirección de RTVE para garantizar el pluralismo informativo en el funcionamiento regular de ese medio público de comunicación, en coherencia con el pluralismo ideológico que consagra la Constitución y la propia Ley del Estatuto de RTVE?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, el pluralismo informativo, tanto en Radio Nacional de España como en Televisión Española, está garantizado y no precisa del desarrollo ni de la adopción de ninguna iniciativa o medida. Baste decir que en Televisión Española y Radio Nacional de España se respetan escrupulosamente la Constitución y el Estatuto de la Radio y la Televisión vigentes. Se es consciente de que un valor superior del ordenamiento jurídico español es el pluralismo político. Igualmente se respeta el pluralismo religioso, social, cultural y lingüístico al que se alude en el apartado c) del artículo 4 del Estatuto de la Radio y la Televisión Públicas. Este respeto no viene de ahora, señoría. Ese respeto forma parte de algo que está en la cultura de Radiotelevisión Española desde siempre.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor director general, desde luego nosotros no vemos que esté garantizado el pluralismo político en la información que presenta Radiotelevisión Española. Es más, vemos un avance constante del gubernamentalismo informativo con ciertas migajas para el bipartidismo y un debilitamiento real del pluralismo. Hoy los informativos de Televisión Española son más el parte del Gobierno y sus ministros que un informativo real de noticias con las visiones diferentes que las acompañan. Además, hay informativos en los que el presidente del Gobierno ha aparecido en dos, tres y cuatro ocasiones, y si el presidente está de viaje, aún más. Este fin de semana, en un tema como es la cofinanciación del gasto sanitario, en un mismo telediario han aparecido la ministra de Sanidad, el ministro de Economía, el presidente del Gobierno, la portavoz del Grupo Popular y, con alguna migajita, una opinión del Grupo Parlamentario Socialista.

Televisión Española no solo produce un exceso de información gubernamental sino que hace información desde el punto de vista gubernamental. Hace unos días, en su comparecencia ante esta Comisión el día 31 de mayo, decía usted: La independencia y la pluralidad informativa constituyen piezas básicas en el pluralismo democrático al que ha de contribuir de forma decisiva la Radiotelevisión pública. ¿Cómo, señor director general? La verdad es que la frase quedó muy bien, pero lo que hacen ustedes es despistar, a la vista de lo que está sucediendo realmente con los informativos. El pluralismo informativo en el tratamiento de un tema no es sacar a dos miembros del Gobierno, por lo menos así lo entendemos nosotros, a uno del Partido Popular y de vez en cuando a uno del Partido Socialista y desde luego casi nunca a Izquierda Unida. El pluralismo informativo es que usted logre unos informativos basados en la objetividad, la veracidad, la imparcialidad y

la plural manera de verla y sufrirla que tiene el pueblo español, que además está representado en este Parlamento. Por desgracia, hacen unos informativos más en permanente campaña de propaganda electoral de los miembros del Gobierno. Esta Cámara tiene siete grupos parlamentarios y uno de ellos, señor director general, es Izquierda Unida.

Señor Ferrari, sentimos decirlo así, usted barre para casa y eso no está claro. Mire el ejemplo de ayer en el informativo de las nueve de la noche. Desde luego, es una visión total de pluralidad informativa. Ya nos esperábamos esta respuesta por la que anteriormente había dado usted a otra pregunta. Sabe usted que lo que no está en los medios de comunicación no existe. No oculte la opinión y posición de Izquierda Unida y de los demás grupos de la Cámara en los temas de interés general. Reduzca la parcialidad a la hora de resumir lo acaecido en un día y sobre todo dé el protagonismo y la información que esta Cámara se merece porque la produce aquí. El Parlamento la verdad es que le pilló un poco más lejos que La Moncloa y la sede de los Ministerios, pero no tanto, señor Ferrari.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, gracias por el tono a pesar del fondo de la cuestión. Esta es una cuestión que se ha venido suscitando permanentemente. No soy el único director general que ha recibido esta pregunta, y no me refiero a los últimos cuatro años, me refiero a muchos más.

Señora Urán, yo vi ayer el telediario de las nueve. No sé si usted lo vio. ¿Lo vio? (**Asentimiento.**) Pues fue impecable, absolutamente impecable en el tratamiento de las noticias. Lo que no podemos hacer es cambiar la realidad, señora Urán. Los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España no están para cambiar la realidad y adecuarla al gusto de todo el mundo. Lo que hacen es reflejar esa realidad. Ayer hubo una serie de noticias, todas ellas estuvieron en el telediario; y todos los que tenían algo que decir sobre esas noticias estuvieron en ese telediario de las nueve de la noche. Todos. Puedo darles algunos datos del número de noticias relacionadas con los distintos grupos parlamentarios que han aparecido en los telediarios desde el día 12 de mayo, que es el día en que a mí me nombra el Consejo de Ministros, hasta el día 22 de junio: el Partido Popular tiene en ese período 78 noticias; el Partido Socialista 124 noticias (**Risas.—Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Convergència i Unió, 16 noticias, Izquierda Unida, 17 noticias, el PNV, 102 noticias. (**La señora Valcarce García: ¿Y el Gobierno?—Rumores.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ SE HIZO DEL PORTAL EN INTERNET QUE SE PROPONÍA PONER EN MARCHA RTVE. (Número de expediente 182/000022)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

Pregunta número 17, que formula el diputado don Joaquín Leguina HERRÁN.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señora presidenta, señor director general, antes de formular la pregunta permítame que le comente dos frases que ha dicho en su intervención.

En la contestación a la pregunta de doña Presentación Urán ha dicho que en Televisión Española desde siempre se tiene una cultura de pluralismo. Recuerde usted que Televisión Española es de los años cincuenta. (**Risas.**) Le doy la ocasión de rectificar. Luego, respecto al telediario de ayer ha dicho que era impecable. Señoría, en lo humano no hay nada impecable. Incluso los pecados no son impecables. Hay un libro, que le recomiendo, que se llama *El pecador impecable*, que trata de un pecador que tampoco era un pecador impecable. No se ponga tantas medallas, hombre. (**Rumores.**)

Ahora le formulo la pregunta. Sabe usted que su antecesor en el cargo, don Pío Cabanillas, anunció a bombo y platillo la creación de un portal de Internet en Radiotelevisión Española y mi pregunta va en esa dirección: ¿Qué se ha hecho de ello? también quiero pedirle por favor que nos hable de presupuestos, de personal y de contenidos de ese portal.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Leguina, por darme la oportunidad no de rectificar, puesto que no es un problema de rectificar, sino de decir que cuando pienso en pluralismo pienso en la democracia, no en otra cosa. (**El señor López Aguilar: ¡Estaría bueno!**) No sé si estaría bueno o no, pero cuando digo desde siempre me estoy refiriendo a desde que esta radiotelevisión pública tiene un estatuto desde,

el año 1980, y después de que se promulgara la Constitución en 1978. Naturalmente que no había pluralismo en los años del franquismo ni en Televisión Española —no había otra televisión— ni en ninguna otra radio ni en ningún periódico.

Con respecto a su pregunta, señor Leguina, usted acaba de decir que fue mi antecesor quien presentó este proyecto el pasado mes de febrero. Con posterioridad, en el mes de marzo, tienen lugar las elecciones generales y el 12 de mayo se produce mi nombramiento como director general de Radiotelevisión Española. Estamos, pues, a poco más de 40 días de haber tomado posesión de esta Dirección General y en ese tiempo no es que no se haya hablado del portal en Internet de Radiotelevisión Española. Eso no significa que haya sido una iniciativa desechada ni muchísimo menos. Significa tan sólo que todo proyecto serio requiere un tiempo para adoptar las medidas necesarias para que ese gran proyecto, sin duda con enorme futuro, tenga en su gestación todos los elementos que se precisan; es decir, se cuente con todos los elementos que sea necesario ponderar para que esta nueva tecnología surja al nivel que cabe exigir a toda iniciativa de Radiotelevisión Española.

Estamos, pues, en tiempo de trabajo, señor Leguina, de ponderación para que cuando se ponga en marcha tenga el nivel de efectividad y calidad que todos deseamos.

La señora PRESIDENTA: El señor Leguina tiene la palabra.

El señor LEGUINA HERRÁN: Créame, señor director general, que no le critico el tiempo. Me parece correctísimo lo que acaba usted de decir, lo entiendo y todo el mundo lo tiene que entender así. Un proyecto de este tipo lleva su tiempo de maduración. Pero a estas alturas estoy seguro de que usted habrá previsto los presupuestos que hay que dedicar a ese nuevo proyecto, el personal y qué contenidos va a tener.

Tendrán que pensar muy seriamente los contenidos de un proyecto informativo del nivel que merece y que va a tener —estoy seguro— Radiotelevisión Española. Los contenidos no pueden ser sólo los telediarios, aunque no dejaría de tener interés que fueran sólo los telediarios porque así podríamos comprobar, por ejemplo, lo que publicó Televisión Española a través de las ondas hercianas sobre las stock option de Telefónica y lo que está publicando ahora. En todo caso, va a tener interés histórico. Un usuario de ese portal tendría que tener acceso a muchísima más información. Eso es lo que le quería preguntar y lo he hecho, como diría un francés un poco cursi, *arrière pensée*. Estamos en una Comisión de control, aunque durante un buen rato le he estado viendo por Televisión y más parecía una balada que otra cosa (**Risas.**), pero esta es una Comisión de control y tiene ocasión de expresarse. Le aseguro que

no le criticaremos si ese portal funciona, que funcionará, pero tenemos, como es lógico, el derecho y el interés —y a través de nosotros de quienes nos oigan y nos escuchen— de saber por dónde va esa nueva apertura de Televisión Española. Ponerse al día de las nuevas tecnologías, me parece que es casi una obligación urgente de cualquier ente público de este nivel. Pero me he quedado en su primera respuesta, como usted sabe, en ayunas. Espero tomarme el cruasán a continuación de su contestación.

La señora PRESIDENTA: El señor director general tiene la palabra.

El señor DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari): No se le oculta, señor Leguina, que poner en marcha esto tiene muchas dificultades. Ahora mismo, Radiotelevisión Española cuenta con una página web, en la que están presentes todos sus canales y sociedades, pero dado el creciente auge de Internet, el grupo público está trabajando en el desarrollo de su página para convertirla en un portal.

El pasado mes de febrero, como usted ha dicho, se hizo pública la intención de crear un portal, con información en tiempo real y nuevos contenidos y servicios, a través de este nuevo soporte, que, sin duda, será clave para la modernización del grupo, al suponer también una nueva vía para la distribución de sus productos. Dado el carácter público de Radiotelevisión Española, el proceso de desarrollo tecnológico se pudo iniciar una vez que se realizaron las pertinentes convocatorias de ofertas. En medio de este proceso, a nadie se le puede pasar por alto que en marzo se celebraron las elecciones generales. Eso nos ha frenado un poco la actuación. Yo le puedo decir que ahora mismo, respecto al operador, las dificultades para llegar a un acuerdo hicieron necesario esa oferta pública de candidatos, que ha retrasado el proceso. Aún hoy está pendiente la resolución, y las ofertas seleccionadas son British Telecom, Telefónica, Jazztel y Sema Group-Airtel.

El 31 de marzo, en vista de las dificultades para llevar a la práctica el desarrollo en el tiempo previsto, Radiotelevisión Española hizo pública la propuesta de la creación de una sociedad para el desarrollo de Internet y anunció su intención de pedir la autorización al Consejo de Ministros. El 4 de abril, el consejo de administración aprobó por mayoría, con el voto a favor de todos los consejeros, menos el de Izquierda Unida, que se abstuvo, la propuesta de crear esta nueva sociedad. En cualquier caso, se está analizando si es o no lo más conveniente la adopción de la forma jurídica societaria para esta nueva actividad.

En estos momentos, las aplicaciones técnicas están avanzadas, pero queda decidir el operador, el buscador y culminar un proyecto global de calidad y atractivo para toda la ciudadanía.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CREE EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL QUE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA RESPETA LA IMPARCIALIDAD EN LAS INFORMACIONES Y EL PLURALISMO POLÍTICO. (Número de expediente 182/000023)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Valcarce para formular la pregunta número 18.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: ¿Cree, señor director general, que Radiotelevisión Española respeta la imparcialidad en las informaciones y el pluralismo político?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo creo que sí, señorita. Yo tengo el convencimiento y creo sinceramente que los servicios Informativos de Radiotelevisión Española respetan la imparcialidad en las informaciones y el pluralismo político. Los Servicios Informativos de Radiotelevisión Española se esfuerzan día a día por mantener una actitud de escrupuloso respeto a los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones y en ello se garantiza el pluralismo político, religioso, social y cultural, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Estatuto de la Radio y la Televisión Pública.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Valcarce tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señor Ferrari, yo no tengo motivos para pensar que usted miente aquí, en esta Cámara. Por lo tanto, señor Ferrari, tengo que llegar a la conclusión de que usted no escucha los diarios hablados de Radio Nacional de España y que usted no ve los telediarios de Televisión Española. Yo sólo le voy a poner unos pocos ejemplos. Le ruego que vuelva a escuchar el programa *24 horas*, de Radio Nacional de España, del pasado 12 de junio; yo le invito a que escuche el programa *Buenos días*, de Radio Nacional de España del pasado 14 de junio y que luego me diga si se ha respetado el pluralismo político. Yo le pido que visioné el telediario del pasado 24 de junio y después le preguntaré si cree que el tratamiento que se ha dado al congreso provincial del Partido Popular de Guipúzcoa es comparable, es equitativo, puede ser similar al que se dio, mejor dicho, a la no cobertura del congreso del Partido de los Socialistas de Cataluña.

Los servicios informativos en este momento se reducen a cuestiones referidas al fútbol, a noticias en las que tienen que ser protagonistas miembros del Gobier-

no, miembros del Partido Popular y a noticias en las que se persiguen los objetivos políticos del Partido Popular.

Señor Ferrari, le invito a que nos traiga las grabaciones de Radio Nacional, de Televisión Española en las cuales los ciudadanos puedan haber visto cuál es la posición del Partido Socialista en temas de interés general. Mi partido ha presentado lo que llamamos el tándem Piqué-Birulés; es decir, cómo optimizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aunque el sistema sea ilegal. Le invito a que lo traiga aquí. Le invito también a que nos diga cuál ha sido la posición del Partido Socialista en desmanes como el de la sanidad. Le invito a que traiga las pruebas de Televisión Española, de Radio Nacional de España en las cuales se vea cuál es la posición del Partido Socialista ante el estado de excepción en el sistema educativo español que ha declarado el Gobierno del señor Aznar. O bien que se nos diga cuál ha sido la posición del Partido Socialista en el paquete, medidas de choque o como le quiera llamar, de medidas liberalizadoras del Gobierno, a pesar de que este asunto, desde el pasado viernes, ha estado en todos los telediarios y en todos los diarios hablados de Radio Nacional de España. Allí han comparecido todos los ministros concernidos, absolutamente todos, secretarios de Estado, directores generales y personas vinculadas al entorno del Partido Popular. Pero no hemos podido escuchar cuál es la posición del Partido Socialista. **(Rumores.)**

Señor Ferrari, usted sigue consignas. ¿Y sabe las consignas de quién sigue? Del secretario general del Partido Popular. Usted sigue las consignas del señor Arenas. **(Rumores.)** Sí, sí, un hombre primario, de lenguaje sencillo, que a usted le ha enviado un mensaje, uno: Al PSOE, caña. **(Rumores.)** Y usted, señor Ferrari, cumple, usted cumple en cada telediario, cumple en cada diario hablado. ¿Cómo lo hace? Sin desviacionismos, y para que no los haya, usted ha tomado dos medidas. Una, su política de nombramientos o de desnombramientos (porque incluso hay una política de desnombramientos; se ha rodeado absolutamente de un equipo de fieles) y, en segundo lugar, unificando las redacciones para que no haya ninguna posibilidad de desviacionismo, ni una sola. Usted ha unificado —y lo sabe— las redacciones de Radio Nacional de España y de Radio 5, y también ha unificado las redacciones de los telediarios internacionales y del Canal 24 horas. Tendrá que explicarnos por qué. En todo caso, señor Ferrari, si queda algún cabo suelto, usted sabe que tiene, al menos, dos tertulianos que, permítame, son insultadores profesionales generosamente bien pagados. Y le ruego que vuelva a escuchar, que escuche los programas en los días que le he señalado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Valcarce, tiene que concluir.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Sí, señora presidenta.

Por todo esto, señor Ferrari, yo le ruego que cumpla el Estatuto de la Radiotelevisión Pública, que es su obligación como director general, y sobre todo que observe el respeto al pluralismo político.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señora Valcarce (perdóneme, porque en la comparecencia anterior la estuve llamando Valcárcel todo el tiempo, pero yo ya sé que es Valcarce. **(Rumores.)**; yo también soy González, González Ferrari), ha dicho usted muchas cosas. Voy a empezar por donde usted ve, al parecer, una mano negra, que es en la unificación de las redacciones. La unificación de la redacción de Radio 5 y Radio 1 no la hice yo **(Rumores.)** Yo era director de informativos de Televisión Española cuando se hizo aquello; había otro director general y había otro director de Radio Nacional de España. La unificación (que es una palabra que no me gusta, porque no creo que sea eso lo que vamos a hacer ni muchísimo menos) de las redacciones del Canal Internacional y del Canal 24 horas sólo tiene un objetivo, señora Valcarce: optimizar los recursos de los servicios informativos de Radiotelevisión Española. **(La señora Valcarce García: Y despedir a trabajadores.)** Señora Valcarce, perdóneme. Usted ha dicho lo que pensaba, déjeme decirle lo que creo yo. Solamente para eso, para optimizar los recursos y porque, además, es intención de esta Dirección General potenciar el Canal Internacional, y para potenciar el Canal Internacional hay que hacer algunas variaciones de horarios, porque estamos solapando telediario con telediario, y eso a la audiencia internacional no le interesa para nada, sino que haya otras franjas horarias donde se puedan dar esos telediarios.

Las personas. En Televisión Española no existe una redacción de esto y una redacción de lo otro, señora Valcarce, existe la redacción de los servicios informativos, y la gente no tiene por qué estar toda la vida haciendo lo mismo, puede hacer muchas cosas, y muchas veces son ellos mismos quienes lo piden, muchas veces. Le aseguro, señora Valcarce, que habrá gente a la que no le guste esto, pero hay muchísima más gente a la que le gusta, porque esto se ha hablado primero con los editores de los telediarios internacionales y después se está hablando con todos los equipos de edición del Canal Internacional y del Canal 24 Horas. Lo está haciendo quien corresponde: el director de los servicios informativos y el director adjunto de los servicios informativos.

No sé lo que pasó los días 12, 14 y 24 de junio, pero sí sé lo que pasó el 17 de junio, por ejemplo. **(Rumo-**

res.) La información de ese congreso del Partido Socialista de Cataluña salió en los telediarios. **(Rumores.)** Claro que salió en el telediario. Y cuando fue nombrado el señor Bono, cuando él anunció que se presentaba a la secretaría general, fue entrevistado, en directo, en el telediario de las 3 de la tarde, el pasado sábado, y fue entrevistado en los desayunos y fue entrevistado, también, en el programa *Cosas que importan*. El pasado domingo, el señor Rodríguez Zapatero tuvo un espacio bastante notable en el telediario de las 9 de la noche. **(Rumores.)** Señora Valcarce, lo vi. Yo no pude ver el de las 3, porque estaba volando de Berlín a Madrid **(El señor López Aguilar: No salió nada.—Rumores.)**, pero en el de las 9 de la noche tuvo una presencia muy importante el señor Rodríguez Zapatero, con un total muy amplio. Le doy los datos sobre el seguimiento de los programas informativos, el tiempo de presencia en antena de los partidos políticos. Mire usted, del 12 de mayo al 22 de junio, el Partido Popular ha tenido una presencia de una hora, 11 minutos, 55 segundos; el Partido Socialista Obrero Español, dos horas, 28 minutos, 22 segundos. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le puedo decir el tiempo de presencia en telediarios de personalidades del Partido Socialista Obrero Español, señora Valcarce. Mire usted, don Manuel Chaves, en ese tiempo, del 15 de mayo al 22 de junio, seis minutos, 52 segundos; el señor Rodríguez Zapatero, 52 segundos; don Alfonso Guerra, dos minutos, 52 segundos; don José Bono, cinco minutos, 41 segundos; don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, tres minutos, 12 segundos; el señor Martínez Noval, cuatro minutos, 35 segundos.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR, DEL GRUPO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ VALORACIÓN MERECE AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE LA CARTA REMITIDA AL ALCALDE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA POR LOS RESPONSABLES DEL PROGRAMA TENDERETE DE TVE EN CANARIAS. (Número de expediente 182/000024)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Juan Fernando López Aguilar. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: ¿Qué valoración merece al director general de Radiotelevisión Española la carta remitida al alcalde de Las Palmas de Gran Canaria por los responsables del programa Tenderete de Televisión Española en Canarias?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Pues me parece una carta que nunca se debió enviar, señoría, que nunca se debió enviar. El programa *Tenderete* terminaba justo la semana en que se produce este asunto. Se han tomado varias medidas cautelares. Una de ellas, el cesar a estos dos trabajadores del centro de producción de programas de Televisión Española en Canarias hasta que se reanude el programa, que esperamos que sea en el mes de septiembre, cuando empiece la temporada. Se les ha pedido su propia versión de los hechos y se está analizando por la dirección de personal, pero, de momento, la medida cautelar es que ellos dejaban de presentar el programa. Y no se les podía cesar de ningún cargo orgánico, porque no tenían ninguno. Mi opinión es que esa carta nunca se debió escribir ni muchísimo menos mandar.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Señor González Ferrari, por supuesto, al formular la pregunta en nombre del Grupo Parlamentario Socialista le supongo al corriente del episodio que ha dado ocasión a la formulación de la pregunta. Es un episodio local y menor, lo sabemos al formular la pregunta, pero he dicho que el episodio da ocasión a la formulación a la pregunta y no motivo, porque los motivos tienen que ver con causas mucho más graves, serias, preocupantes y profundas. El episodio local (que mencionaré en deferencia al resto de los componentes y de los participantes en esta sesión de control parlamentario) consiste, como se desprende de las palabras del director general, en el envío de una carta, por parte de los directores de un programa de naturaleza cultural y folklórica de Televisión Española en Canarias, al alcalde de Las Palmas de Gran Canaria y presidente del Partido Popular de Canarias, en la que ponen a su disposición el programa folklórico *Tenderete*, como vehículo para transmisión de mensajes, después de recordarle que es un programa dirigido a una audiencia que constatablemente es de clase media, media-alta, de máxima audiencia, de máxima popularidad en Canarias y que puede resultar de máximo interés para la transmisión de mensajes de todo tipo, y después de recordarle la sintonía previa con la alternativa política que representa el presidente del Partido Popular en Canarias, adjuntando el número de carné de militantes del Partido Popular y la fecha de ingreso en dicho partido. Al mismo tiempo se le recuerda el enorme provecho que se le puede sacar en todos los aspectos —subrayan jugosamente en la carta transmitida al presidente del Partido Popular—, a una cola-

boración logística que se pretende establecer con el Ayuntamiento de Las Palmas.

Como digo es un episodio, pero desde luego no es el motivo de una pregunta de control parlamentario, porque el tema es trasunto de una situación mucho más grave que esa, y es el que se refiere a qué estado de cosas evidencian la subordinación moral y la puesta servil a disposición de un responsable político absolutamente connotado de un programa de Televisión Española, que además tiene naturaleza folklórica y cultural.

La respuesta que usted mismo ha aducido en esta sesión de control a nosotros nos parece insatisfactoria e insuficiente. Insatisfactoria por el propio dato temporal que ha señalado. En primer lugar, porque el cese cautelar se produce sólo como consecuencia de la publicación en todos los medios de comunicación de la carta íntegra, no como consecuencia de una filtración interna, no como consecuencia de una reacción política, porque no es precisamente de los responsables políticos que están involucrados en el suceso de donde se desprende la filtración o el traslado a los medios de comunicación. Pero nos parece también insatisfactoria por el hecho de que el programa estaba a punto de concluir; de hecho la filtración se produce en la tercera semana de junio y el programa emitió su última edición el 25 de junio y no reaparecerá hasta octubre. Resulta difícil que los televidentes y los ciudadanos en general puedan tener la garantía de que las personas van a ser correctamente depuradas en esa actitud de servilismo y de servicio político que se evidencia en la traslación de la carta, teniendo en cuenta que una de ellas, según nuestros informes, ha sido promovida a la posición de jefe de producción en la estructura de Televisión Española en Canarias.

La respuesta además de insatisfactoria nos parece insuficiente, porque el episodio no acaba ahí, sino que estos responsables, a los que no quiero mencionar por su nombre, habían remitido toda una serie de cartas a responsables locales de ayuntamientos de la isla de Gran Canaria en las que ponían a su disposición la filmación de una de las ediciones del programa folklórico a cambio de ayuda económica. Yo me pregunto si los directores de un programa de televisión están en disposición de suscribir convenios económicos con ayuntamientos o con corporaciones locales. ¿Está eso contemplado en los estatutos de Radiotelevisión Española? Nosotros creemos que no, que desde luego no está en su margen de maniobras hacer eso. Pero fundamentalmente de lo que estamos hablando es de un estado de cosas en el cual ese *Tenderete* transparenta otros muchos tenderetes. Si esto sucede en un programa de naturaleza folklórica y cultura, ¿cuántos tenderetes no se sustancian diariamente en los telediaris? ¿Qué tenderete no pueden esperar los ciudadanos de un telediaris de Televisión Española, Televisión Española emisión nacional, o Televisión Española en Canarias. Esa es la primera preocupación, ¿qué garantías podemos

tener de que los informativos, que son de contenidos eminentemente políticos, no son todos ellos, de principio a fin, como tantas veces venimos denunciando, un puro tenderete?

Finalmente, una última reflexión. He escuchado dos veces en esta sesión de control parlamentario la palabra siempre; en la primera el señor Sánchez le invitaba a usted a continuar para siempre con ese liderazgo de audiencia de los medios obedientes a la estructura de Radiotelevisión Española, y a nosotros nos parece que esa invocación es por su propio concepto antidemocrático; pero desde luego tampoco el pluralismo estuvo inserto en las emisiones de Radiotelevisión Española siempre, sino que ese pluralismo tiene un punto de arranque, un punto de origen, y tiene un momento en el que se desarrolla, y se encuentra seriamente amenazado por esa línea que nosotros identificamos como censurable de ablación de las voces de la oposición en las emisiones de televisión, no ya en los programas estrictamente políticos e informativos, sino incluso en los programas folklóricos y de naturaleza cultural.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señora presidenta, ¿puedo intervenir por alusiones?

La señora **PRESIDENTA**: Puede intervenir por un segundo.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Muchas gracias. Respecto a la alusión al concepto antidemocrático que ha hecho, yo no tengo la culpa de que usted no haya entendido lo que yo he dicho. Yo llevo treinta y cinco años en Televisión Española y yo les sufrí a ustedes durante trece años y medio y me tuve que ir a Televisión Española en Aragón. **(La señora Cunillera i Mesres: ¡Anda que también!—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

Señor diputado, ¿ha terminado?

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Yo lo único que le pido es que su comportamiento no sea única y exclusivamente acusar sin ninguna prueba, por favor, y que interprete lo que yo digo como lo digo, y no como usted quiere que yo lo haya dicho. **(El señor López Aguilar pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos?

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Sólo una breve contestación sobre lo que se refiere a la interpretación. Sólo quiero añadir que me parece muy revelador que quien ha trabajado treinta y cinco años para Televisión Española sólo haya sufrido los trece años que gobernó el Partido Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, no tiene la palabra.

Señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le ha parecido insatisfactoria la respuesta y usted ha trasladado el tenderete a otros lugares.

Señoría, ha utilizado usted una palabra que a mí me preocupa mucho porque aquí, en mi primera comparecencia, se me pidió encarecidamente por parte del Grupo Socialista que impidiera el caínismo en Radiotelevisión Española, y usted me ha dicho: depurar correctamente. No me gusta el término depurar. Naturalmente que se van a exigir responsabilidades y para eso está actuando ahora mismo la dirección de personal de Radiotelevisión Española, cuando ha tenido toda la información, información que no es, como dice usted, de una filtración ni viene por sistemas internos, no; yo me entero por el periódico, porque a mí me pasan ese recorte del periódico y yo lo veo, e inmediatamente le pido a la dirección de personal de Radiotelevisión Española que averigüe qué es lo que ha pasado. Vamos a esperar a conocer lo que diga la dirección de personal.

Además, yo no sé qué actitud tomar en este momento, señoría, porque yo tengo aquí sobre mi mesa una carta de la sección sindical de UGT de Radiotelevisión Española en Tenerife, dirigida a la directora de personal de Televisión Española, que dice: Estimada señora: Con relación al expediente informativo solicitado por la sección sindical de UGT Radiotelevisión Española Tenerife el lunes 12 de junio de 2000 sobre los hechos denunciados por el periódico *La Opinión*, de Tenerife, este sindicato quiere manifestar que, una vez conocido el contenido de la carta entregada al alcalde de Las Palmas de Gran Canaria y de las medidas organizativas adoptadas por la dirección de Televisión Española en Canarias, así como del arrepentimiento manifestado por los trabajadores, don Antonio Santana Camacho y don Alfredo Ayala Ojeda, sobre los hechos denunciados, y teniendo en cuenta la trayectoria profesional de más de treinta años en Televisión Española de estos compañeros, le solicitamos que dé por concluido el expediente informativo solicitado por este sindicato. En espera de que nuestra petición sea aceptada, le saluda atentamente Jesús Tranco, secretario de acción sindical de UGT de Tenerife. **(El señor López Aguilar: Tenemos otra carta distinta firmada por Jesús Tranco.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. El señor director general continúa en el uso de la palabra. Agradecería el silencio de sus señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Lo que le puedo

asegurar, señorías, es que si llegamos a la conclusión de la gran improcedencia de lo que ha ocurrido se tomarán las medidas oportunas. Yo lo he dicho al principio, esa carta no solamente no debió mandarse, sino que no debió escribirse y no debió pensarse. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI CREE QUE UN PLAN DE VIABILIDAD PARA EL ENTE PÚBLICO DE RTVE ES COMPATIBLE CON EL DESPILFARRO. (Número de expediente 182/00025)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don José María Martínez Laseca.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, dos son fundamentalmente los problemas de Radiotelevisión Española: manipulación informativa y quiebra financiera. Por eso le pregunto: ¿Cree el señor director general que un plan de viabilidad para el Ente Público Radiotelevisión Española es compatible con el despilfarro?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No, señoría, evidentemente no. La viabilidad de Radiotelevisión Española, al igual que la viabilidad de cualquier institución o empresa, puede ser compatible con muchas cosas menos con el despilfarro. También es evidente que no podría pretenderse un plan que asegurara la estabilidad financiera de Radiotelevisión Española y al mismo tiempo derrochar, gastar en exceso o de forma superflua, malgastar, en definitiva. Pero es que yo, señoría, le niego la mayor que se pueda desprender eso de la pregunta formulada por S.S., porque Radiotelevisión Española no despilfarra ni gasta con derroche.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, en Radiotelevisión Española los problemas financieros se han agravado ya de forma dramática y esto ha ocurrido durante el Gobierno del Partido Popular, puesto que la deuda se ha multiplicado por tres —creo que esto es incuestionable— y está rondando los 700.000 millones de pesetas. Todos los directores que le han precedido en el cargo —tres fueron tres-, todos ellos independientes, como bien sabemos, así como los

miembros del Gobierno responsables del área de comunicación, han venido afirmándose en la necesidad de aumentar la financiación del Estado y de disminuir la publicidad como elementos básicos de un sistema estable de financiación de Radiotelevisión Española.

También usted, señor González Ferrari, el cuarto director, aunque nos traiga ahora aquí esa relación con los cuartos secretos y esas cartas, el pasado 16 de mayo, en su toma de posesión —un hecho significativo—, vino a hacerlo, y lo hizo de una forma muy ambiciosa, casi absolutista: se comprometió a aportar soluciones en relación a resolver el problema de la deuda del ente público de forma rotunda. Dijo allí literalmente: Mi objetivo no es reducir la deuda sino eliminarla; nos lo reiteró aquí también, cual nuevo Moisés, con sus Tablas de la Ley, en esa primera comparecencia, en el punto quinto de su decálogo declarativo, para mí de buenas intenciones.

Pero a mí me cuesta creerle, señor director general, porque cuando se pierde la credibilidad es muy difícil volver a recuperarla. Mucho de su crédito lo perdió usted ya al frente de la dirección de Televisión Española con sus hechos, por su falta de ecuanimidad informativa y por malgastar los dineros públicos en esa desmedida adoración al becerro de oro, junto con otros desmanes. (**Rumores.**) Es que ya ha habido un tiempo de alabanza y ahora viene la otra cara de la realidad, la cara oculta de la luna. Me estoy refiriendo a esas prebendas de los directivos, los viajes colectivos al extranjero, los fichajes millonarios, que se pagan con el dinero de todos los españoles sin reparar en gastos. En cuanto al derroche —usted ha utilizado, igual que yo, el diccionario de la Real Academia: al gasto excesivo y superfluo se le llama despilfarro-, se observa en la forma de contratación, la de colaborador-factura, en la que entran esos tertulianos, que tanto nos alaban a nosotros, de Radio Nacional de España y algunos presentadores de Televisión Española, se puso de manifiesto con motivo de la inauguración de la delegación de Televisión Española en La Habana, Cuba, a la que viajaron tantos técnicos y directivos, usted entre ellos, que hubo que fletar dos vuelos charter; o aún más recientemente, en el desplazamiento masivo a la final de la Copa de Europa, en París, el pasado 24 de mayo, que mereció la crítica del propio Comité intercentros de Radio Nacional, quejándose del desproporcionado despliegue de medios que se ha llevado a cabo en la final de la Copa de Europa de fútbol, trasladando a París la casi totalidad de programas, fueran o no de carácter deportivo, así como a numerosos directivos.

También se ven excesos en los sistemas de contrato civil de obra y colaboradores-productora, ya que en Radiotelevisión Española hay quienes ganan bastante más dinero que usted mismo, señor director general. Otro tanto ocurre con el complejo sistema de pluses y su caprichosa interpretación que, según Comisiones Obreras, ha llevado al ente a pagar hasta tres veces por

un mismo trabajo. Igual sucede con sentencias judiciales, ya que no se pactan en la Magistratura de Trabajo los conflictos individuales o colectivos que luego se ven multiplicados en sus costes.

En fin, señor González Ferrari, como le señalara su antecesor, don Pío Cabanillas, al cederle el testigo, no me cabe la menor duda de que el listón de Radiotelevisión Española había quedado muy alto, pero para mal, ya que esta forma de actuar es impropia de los gestores de una empresa pública que arrastra tan importante déficit de miles de millones de pesetas. Tanto exceso dilapidador es lo que tendría que producirle a usted vértigo, señor director general. Adopte las medidas correspondientes para tan alto listón del despilfarro en nuestra pública Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, que la deuda haya aumentado no es producto del despilfarro sino de la falta de financiación. Eso es lo que este nuevo equipo directivo pretende lograr: una financiación estable para Radiotelevisión Española. Dije lo de la deuda y no lo dije como Moisés; no, no lo dije como Moisés, no eran las Tablas de la Ley. Lo que es evidente es que, sin una financiación estable y sin que la deuda desaparezca de Radiotelevisión Española, la situación no se puede prolongar por mucho más tiempo.

Ha hablado usted de fichajes millonarios, de viajes de directivos, de colaboradores-factura, de la última final de la Liga de Campeones en París y ha hablado usted de los pluses; plus, palabra mágica. En mi reunión con el Comité general intercentros el pasado día 15, cuando abordamos el tema de las categorías, que es prioritario abordarlo en Radiotelevisión Española, naturalmente hablamos de las retribuciones, y creo que hubo una sintonía total en ese momento entre los sindicatos y la dirección para reordenar correctamente todo ese asunto.

Respecto a fichajes, fichajes los ha habido siempre, señoría, no ahora; no he llegado yo a hacer fichajes, bien al contrario, alguno se me ha desfichado en este tiempo, bien a mi pesar y bien a pesar de Radio Nacional de España. Fichajes ha habido siempre y podríamos sacar una lista larguísima desde hace un montón de años. Esas contrataciones unas veces han funcionado a satisfacción de la empresa, otras veces no; esto es una apuesta, señor Martínez Laseca, nadie tiene la bola de cristal para saber lo que va a funcionar y lo que no en algo como la radio o la televisión.

Ha hablado usted del viaje a La Habana, que creo recordar que fue hace un par de años, en enero de 1998. Ese viaje a La Habana no era solamente para inaugurar la corresponsalía (que le había costado dos años de negociación a Radiotelevisión Española conseguir la

corresponsalía en La Habana, y usted sabe igual que yo que no todos los medios de comunicación del mundo tienen una corresponsalía en La Habana, somos de los poquísimos que la tienen), es que coincidía con que el Papa estaba en La Habana, que el Papa había ido a Cuba. Enviamos todo el equipamiento técnico porque además se nos pidió desde la Radiotelevisión cubana que echáramos una mano y la echamos. Gracias a Televisión Española hubo señal institucional prácticamente para todo Iberoamérica, para gran parte de Europa también y directivos creo recordar que fuimos tres a la inauguración de la corresponsalía. Yo estuve en La Habana un día y medio, señor Martínez Laseca, y otro día y medio volando.

Me habla usted de la final de la Liga de Campeones en París. Hubo dos directivos, los demás fueron a trabajar. Solamente dos directivos: el secretario general del ente público, don Ignacio Ayuso, recientemente nombrado, que fue en representación del director general, que no fue a la final, y don Jordi Bosch, secretario general de Televisión Española, que es quien lleva las relaciones con la UEFA, y en un acontecimiento de estas características UEFA aprovecha para mantener reuniones para hablar del futuro de los derechos del fútbol. A eso fue el señor Bosch, que estuvo un día y medio. Hubo otro directivo, que ya no es directivo de la casa, que viajó por sus medios, con su hijo, pagándose él el viaje y pagándose la estancia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TERESA CUNILLERA Y MESTRE, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEDIDAS SE HAN ADOPTADO PARA QUE SE RECIBAN LAS EMISIONES DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA Y R-4 EN EL VALLE DE ARÁN. (Número de expediente 182/000026)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula la diputada doña Teresa Cunillera y Mestre.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **CUNILLERA I MESTRE**: Señor director general, como usted ya debe saber, en el Valle de Arán —y más concretamente en la parte del Baish Arán, municipios de Les y Bossóst, desde hace más de un año no se escuchan las emisiones de Radio Nacional de España, ni Radio 1 ni Radio 4, y esto ha motivado movilizaciones, recogidas de firmas de apoyo e incluso esta pregunta. Yo le digo que le supongo informado porque a raíz de todas estas movilizaciones, incluso creo que a raíz de la presentación de esta pregunta, ha habido un desplazamiento de técnicos a esa zona. Por ello le formulo la pregunta concreta sobre las medidas que se van a adoptar, porque necesitamos saber si ha habido proyecto, plazos y concreción y la pregunta es qué medidas han adoptado para que se reciban las emi-

siones de Radio Nacional de España en el Valle de Arán.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señora Cunillera, desde luego a mí me interesa mucho que se oiga en el Valle de Arán, porque es mi lugar de descanso cuando puedo descansar. **(La señora Cunillera i Mestre: Ahí sí se oye.)**

Desde el día 22, señora Cunillera, se pusieron en servicio en Viella los programas de Radio 1 y de Radio 4 de Radio Nacional de España. Esta semana comienzan las emisiones de Radio Clásica y de Radio 3, también en Viella. Y el próximo mes de septiembre se pondrán en servicio las emisiones de Radio1, Radio clásica, Radio, 3 y Radio 4 en Bossóst y en Baqueira.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Cunillera tiene la palabra.

La señora **CUNILLERA I MESTRE**: Aunque pueda parecer que estamos hablando de un tema menor, yo creo que no es para nada un tema menor, están confluyendo ahí dos situaciones muy concretas. El Valle de Arán, es una peculiar zona geográfica. Además, tengo que decir, señor director general, que no es lo mismo Viella que Bossóst, no es lo mismo el Naut Arán que el Baisch Arán, porque en el Naut Arán sí se escuchaba Radio Nacional, es en el Baisch Arán donde no se oye Radio Nacional. Además coincide un segundo tema: la pluralidad informativa. ¿Por qué no se ha escuchado Radio Nacional de España en el Baisch Arán? Porque hay una interferencia de otras emisoras más potentes que tienen instaladas sus antenas en el mismo centro emisor en el que está el de radio Nacional.

El problema que se ha producido en el Valle de Arán ha sido de manual de actuación del Grupo Popular. Primera fase de actuación: se deja perder el mantenimiento del emisor. El emisor está situado en la montaña de Aubas, en el municipio de Bossóst, por eso le digo que en el Naut Arán, donde usted seguramente va a descansar, no se da el mismo caso. En la parte de Bossóst están las antenas de emisoras de diferentes cadenas que hacen las interferencias que impiden que se escuche en el Baisch Arán. Primera fase: se deja degradar el mantenimiento de esa instalación básica. Segunda fase: se produce una gran movilización, hay recogida de firmas, incluso los afectados se dirigen a mí, yo presento esta pregunta para que usted nos pueda explicar qué se va a hacer, y hay una actuación del representante del Gobierno en la zona, concretamente el subdelegado del Gobierno, que se ofreció —en otras ocasiones aquí ha habido ministros que se han ofrecido como embajadores, este no llegó a tanto— para hacer llegar la reivindicación a la emisora, a Retevisión, etcétera, con lo cual

se produce una fase que los rectores políticos consideran de tranquilización, pero no se produce esa tranquilización. Entonces, ¿qué hacen? Una tercera fase: se desplaza un equipo técnico para que entre la fase en que se ha producido la movilización y el momento en que usted va a comparecer aquí, a usted le preparan la respuesta y usted me va a poder decir hoy que ha habido un equipo técnico que se ha desplazado al emisor, que han estudiado y que más adelante nos van a decir qué medidas se van a tomar y qué soluciones se van a adoptar. **(Rumores.)**

Señor director general, en este tema, como en todos, falla siempre la fase cuatro, que es la de la adopción de las medidas. No se puede mezclar Viella con Bossóst, no se puede mezclar Naut Arán con Baiscg Arán, y si a usted los técnicos le han pasado las informaciones se lo habrán dicho así. En Naut Arán es una situación, sin interferencias, Baisch Arán es otra.

Señor director general, yo no dudo (además usted me conoce y sabe que en estos temas no miento) de que usted quiera que las emisiones se escuchen en el Valle de Arán, porque se tienen que escuchar. Les y Bossóst tienen esa peculiar situación geográfica, merecen la misma atención que el Naut Arán, que contiene Baqueira Beret, y por eso puede que tenga una cierta preferencia. Aproveche la comparecencia que tiene usted hoy aquí para que les podamos decir a los ciudadanos del Baisch Arán que esas emisiones se van a escuchar bien, nítidamente y en qué plazos y condiciones.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le aseguro que distingo el Alto Arán del Bajo Arán. Le he dicho que el próximo mes de septiembre se pondrán en servicio las emisiones de Radio 1, Radio clásica, Radio 3 y Radio 4 en Bossóst. Y yo supongo que llegaremos a Les también, porque está en su camino, llegaremos. Usted me pide plazos, yo le estoy diciendo un plazo: mes de septiembre. El mes de septiembre volveré a comparecer ante esta Comisión. Si no lo he cumplido habrá una razón, fundamentalmente de carácter técnico, pero le aseguro que mi intención es cumplirlo tal y como le digo, y que en el mes de septiembre esas emisiones estén llegando también al Bajo Arán.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA INTENCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE CONTAR CON LA OPINIÓN DE LOS CONSEJEROS ASESORES DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓ-**

NOMAS, ANTES DE DESIGNAR A LOS DELEGADOS DE LOS CITADOS CENTROS TERRITORIALES, COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 14.4 DEL ESTATUTO DE RTVE? (Número de expediente 182/000027)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, como usted conoce, el estatuto de Radiotelevisión Española dice que el nombramiento del delegado territorial de Radiotelevisión que debe existir en cada comunidad autónoma deberá hacerse después de oír al órgano representativo de cada comunidad autónoma, o sea a los consejos asesores de Radiotelevisión Española en cada una de ellas.

Dado que no es costumbre de la casa contar con la opinión de los consejos asesores, queríamos saber si este director general va a decidirse a aplicar en esta ocasión el estatuto y a escuchar lo que tengan que decir los consejos antes de proceder a los nombramientos. Y por si no sabe todavía lo que va a hacer, me voy a permitir, antes de que me conteste, darle algunos argumentos a favor de que lo haga. No solo se trata de cumplir el Estatuto —que ya es una razón de peso—, hay también otras razones de fondo en las que me gustaría incidir. Los consejos asesores son la representación más directa de la pluralidad en cada comunidad autónoma y contar con su opinión, sin ninguna duda, facilitará que la tarea que va a desarrollar el delegado territorial, que suele coincidir también con el director de Radiotelevisión en la comunidad, se desarrolle con el respaldo y con el consenso de los grupos. Me parece que es una buena manera de iniciar la andadura de los nuevos o de continuarla en el caso de los que vayan a ser renovados. Es una manera también de dar protagonismo o alguna utilidad a los propios consejos asesores, que tampoco es que tengan muchas cosas que asesorar, porque, como usted sabe, en la mayor parte de las comunidades autónomas las emisiones territoriales de televisión son raquíticas y limitadas a un informativo, casi de titulares, en el que el deporte ocupa un espacio cada vez mayor. Y no nos parece muy edificante que unos órganos que se crearon para facilitar la participación de la sociedad en los medios públicos de comunicación, a través de una representación de los grupos parlamentarios, se conviertan en organismos burocráticos y sin funciones reales.

En fin, yo ya soy consciente de que el modelo de Radiotelevisión Española es un modelo bastante centralizado y bastante centralista y quizá en las comunidades en las que tienen radios o televisiones públicas autonómicas se vivan las cosas de otra manera, pero en la mayor parte de los territorios, como el mío, Aragón, las emisiones territorializadas de la televisión pública

son de una penuria extraordinaria. Ya sé que pidiendo opinión a los consejos asesores no se consigue mejorar esa situación, pero ayuda a dignificar a unos órganos ayudándoles a que ejerzan las pocas competencias que en este momento tienen, y a mí eso me parece que tiene alguna importancia.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, la Dirección General de Radiotelevisión Española cumple lo establecido en el artículo 14.1 del Estatuto de la Radio y la Televisión pública. En cada comunidad autónoma existirá un delegado territorial de Radiotelevisión Española, nombrado por el director general de Radiotelevisión Española, oído el órgano representativo que con estos fines se constituya en la comunidad autónoma; y en las leyes reguladoras de los consejos asesores de Radiotelevisión Española, aprobadas por los Parlamentos de las comunidades en desarrollo de lo previsto en el Estatuto. Las leyes reguladoras de los consejos asesores establecen que estos deben emitir su parecer o ser oídos sobre el nombramiento del delegado territorial de Radiotelevisión Española, señalando que sea con carácter previo las leyes de Aragón, Asturias, Castilla y León, Extremadura y Madrid. El consejo asesor de la Comunidad Autónoma de Canarias no se ha constituido, por ejemplo, nunca. Naturalmente que se va a oír y además previamente, se diga o no se diga.

Luego ha hecho usted otras manifestaciones que quizá están un poco fuera de la pregunta, pero a las que no me importa, en absoluto, responder. Yo no calificaría de raquíticos los informativos de los centros territoriales. Yo sí creo haber dicho ya en las dos oportunidades que he tenido de comparecer ante esta Comisión que yo no me siento del todo satisfecho con lo que se está haciendo en los centros territoriales en comparación a lo que se puede hacer. Y en esa línea va a trabajar esta dirección general.

¿Hay quizá exceso de información deportiva? Pues unas veces sí y otras veces no. No lo sé. No veo todos los informativos de los centros territoriales, pero supongo que dependerá también de la actualidad de cada día. Le manifiesto nuevamente mi intención y la intención del equipo que dirijo de profundizar en el desarrollo de los centros territoriales como centros de producción.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: No voy a decirle, como le ha dicho una diputada del Partido Popular, que ha tenido usted un buen comienzo excelente, en una

frase estupenda, que seguramente pasará a los anales de esta casa. Si usted hace lo que ha dicho que va a hacer, pues no hará sino lo que tiene que hacer y, por tanto, tampoco hay que alabarle en exceso por eso. Vamos a controlar que eso sea así, porque para eso estamos, para eso existe una Comisión de control, y espero que en este caso sus intenciones tengan más fiabilidad que en algunas de las informaciones que esta mañana ha vertido usted aquí como director general, sobre mi comunidad autónoma, y a las que me voy a referir ahora.

Señor González Ferrari, usted tiene que velar por la veracidad y la precisión de las informaciones de la radiotelevisión pública, y a mi me inquieta que haya dado una información poco veraz e imprecisa relativa al Gobierno de Aragón. Seguro que no es producto de su mala fe, sino de la mala fe de quien le ha dado esa información. No le han informado correctamente sobre las negociaciones con el Gobierno de Aragón para mejorar el centro regional, las emisiones o la producción. Usted ha dicho al señor Labordeta que se ha estado negociando con el Gobierno de Aragón para llegar a un acuerdo y que no ha sido posible por responsabilidad del Gobierno de Aragón. Ésa es una información que se refiere al anterior Gobierno de Aragón, por supuesto con un signo político diferente del actual, que sí estuvo negociando con Radiotelevisión Española, pero cuyas negociaciones no culminaron en un acuerdo. Por cierto, de esa negociación el Gobierno actual no ha recibido ninguna información precisa. El actual Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón ha mantenido únicamente una reunión informal con su antecesor, el señor Cabanillas, en Alcañiz, en la Semana Santa, de la cual era pregonero —una Semana Santa estupenda la del bajo Aragón, por cierto, que aprovecho para recomendar a todos ustedes—, una reunión informal con el presidente del Aragón, en la que avanzaron criterios de común acuerdo para desarrollar sobre todo la capacidad de producción del centro. El Gobierno de Aragón está pendiente de reunirse con el nuevo director de Radiotelevisión Española para suscribir un acuerdo, y así lo ha reiterado hace menos de veinte días en la comunidad autónoma. Tampoco le han informado bien sobre lo que ha dicho de que los 22 millones para ampliar la frecuencia modulada están pendientes de adjudicar por falta de acuerdo del Gobierno de Aragón. La realidad es justamente la contraria.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Acabo enseguida, señora presidenta.

El Gobierno de Aragón remitió en diciembre de 1999 el Plan de emisiones comarcales, que era su responsabilidad y lo que debía hacer, y el proceso está

pendiente de que Radiotelevisión Española remita el plan técnico y los canales en los que hay que trabajar para proceder a las adjudicaciones. Señor director general, a usted, que es un buen profesional y un experto en información, me atrevo a sugerirle que cuide un poquito más sus fuentes, sobre todo cuando usted se tiene que hacer responsable de lo que dice en esta Comisión de control.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Con respecto a mi respuesta al señor Labordeta, creo haber dicho que las negociaciones se habían llevado con el Gobierno autónomo anterior durante cuatro años, no se había llegado a un acuerdo y tampoco había acuerdo con el Gobierno actual, y de hecho no hay acuerdo con el Gobierno actual. Desconozco a qué grado de compromiso se pudo llegar por la anterior Dirección General, pero por lo que usted me ha contado no me da la impresión de que sea mucho. Yo no sé dónde ha reiterado el Gobierno de Aragón que quiere llegar a un acuerdo. A mi no me ha llegado ninguna comunicación oficial del Gobierno de Aragón. **(La señora Gallizo Llamas: Ya se lo diré después.)** Perdóneme, a mi no me ha llegado, porque cualquier cosa de esta naturaleza que a mí me llegue la respondo de forma inmediata. Sí me ha llegado por parte del Gobierno de La Rioja que quiere ponerse a hablar, de forma inmediata, de este asunto, pero no me ha llegado del Gobierno de Aragón. Le aseguro que en el momento en que me llegue...; es más, seré yo quien tome ahora mismo la iniciativa, porque nos interesa mucho a todos que se termine la cobertura y que las cosas funcionen en Radiotelevisión Española como tienen que funcionar, también en Aragón.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARISOL PÉREZ DOMÍNGUEZ, GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DEL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. (Número de expediente 182/000028)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula la diputada doña Marisol Pérez Domínguez.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor director, como hemos podido comprobar a lo largo de esta comparecencia, hay un gran interés por varios de los diputados que han intervenido sobre la situación de los centros territoriales, teniendo en cuenta además su

comparecencia primera en esta Cámara en la que hizo referencia a la misma. Por ese motivo le efectuó la pregunta que viene relacionada en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, el centro territorial de Televisión Española en Extremadura emitió en 1999 341 horas y 38 minutos en desconexión territorial y produjo 445 horas, con un incremento del 18,2 por ciento sobre el año anterior. La previsión para este año es la de incrementar la producción en un 10 por ciento sobre estas cifras que acabo de ofrecerle.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Señor director, en primer lugar, debo señalarle su falta de originalidad al tratar este tema tanto en la anterior sesión como aquí, igual que en otros temas que nos planteó usted en su comparecencia. El señor Cabanillas, su antecesor, ya anunció en varias ocasiones, a bombo y platillo como es natural, la transformación de los centros territoriales en centros de producción. Por lo que me acaba de decir, creo que desconoce bastante cuál es la situación del centro en Extremadura. Él anunciaba el inicio de una nueva era presidida por la elaboración en los centros territoriales de grandes documentales que transformarían el mercado de los contenidos. Al día de hoy el centro territorial de Extremadura, pese a los datos que usted me ha dado, ha montado exclusivamente una serie de documentales sobre fiestas —he dicho montado-, con imágenes enlatadas y poco más. Como ha denunciado en reiteradas ocasiones el Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en Extremadura —escuche bien, señor director-, el 52 por ciento de las noticias que emite el centro territorial de Extremadura son realizadas por productoras privadas.

Esta es la situación idílica de Extremadura, no la que usted cuenta o la que le han contado. Vuelvo a decirle lo que decía anteriormente mi compañera, y aún no he terminado. El presupuesto del centro desde que el Gobierno del Partido Popular tiene el poder, que no la responsabilidad, creo yo, de hacer una televisión y una radio pública, ha disminuido año tras año, sus plantillas también, incluso las aprobadas, que nunca han sido cubiertas, y para las que en este año 2000 se prevé de nuevo una reducción. Existen graves problemas en Extremadura con la pérdida de señal de manera reiterada desde el centro emisor de Montanech. La última el pasado día 10, con más de cuatro horas de desconexión. Las conexiones y desconexiones con la programación nacional se producen de forma arbitraria, levantando la parrilla territorial sin importarles los ciudadanos extremeños ni cambiar un programa informativo por otro,

estimo yo, de dudoso interés general o de servicio público. Pues bien, señor director, mis noticias son que con todo este caos por detrás y por delante, al director del centro territorial de Extremadura le ha entrado de repente un extraño furor que le ha llevado a presentar aquí, en Madrid, hace pocos días, una propuesta de ampliación de producción, propuesta que yo denomino como se dice popularmente al estilo Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como. No ha consultado con los trabajadores, con lo cual a usted le deja bastante mal después de las palabras que ha pronunciado hoy de acuerdo reiterado; ni con sus representantes sindicales; no ha informado al consejo asesor de dicha propuesta. Se ha tirado al monte y pretende ampliar la producción, lo que también implicaría cambios en la programación actual, según él dice, sin ampliar la plantilla que, como le he dicho anteriormente, ni siquiera está cubierta, y con los medios actuales, que son bastante escasos. Si eso es posible hoy, qué se ha hecho durante los últimos cuatro años, ya que con esos medios —incluso antes había más, ha ido reduciéndose paulatinamente— sólo producen el 48 por ciento de las noticias que emiten, porque el resto, le repito, se compra a productoras privadas. Si eso es posible, ¿por qué no lo han hecho antes? ¿Estaban ustedes esperando a que el Gobierno de la comunidad autónoma extremeña anunciase la puesta en marcha de la radio y la televisión autonómicas y se han puesto a correr a partir de entonces? Quiero recordarle que el Gobierno del Partido Popular dirige el centro territorial en Extremadura, que no es ni de Extremadura ni de los extremeños, está allí pero no es nuestro, al menos así lo consideramos desde 1996.

¿A qué, por tanto, estas prisas?

¿Y qué me dice del modelo que presenta este director? Volvemos al estilo Juan Palomo. Todo el plan se fundamenta en la recalificación de la plantilla de tal modo que un solo trabajador pueda hacer al mismo tiempo de redactor, cámara, técnico de sonido, montador, etcétera, para al final, eso sí, y según este modelo, motivando a la plantilla con mucha ilusión, entre una o dos personas, y si es con imágenes de archivo, mucho mejor, tener un gran paquete de producción propia por el que sin duda se van a pelear propios y extraños. Y eso, encima, reduce gastos. ¿También ha consultado usted con el comité intercentros este tipo de recalificaciones por las que un trabajador podrá hacer absolutamente de todo? Perdóneme si me da la risa ante un tema tan serio, porque a mí me lo parece y a los trabajadores del centro territorial de Extremadura también. Eso supone una tomadura de pelo para todos, y muy especialmente para ellos: reducción de medios, coste mínimo, porque andamos mal económicamente; trabajadores que van a hacer de todo porque la economía del ente no va como la de España, porque la del ente va mal, como se ha dicho ya también en esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, tiene que concluir.

La señora **PÉREZ DOMÍNGUEZ**: Y mientras, para dar un detalle nada más del despilfarro a que antes hacía mención un compañero de mi grupo, la directora territorial de Radio Nacional de España no es de plantilla, sino traída directamente de la COPE, y la responsable en Mérida traída directamente de su anterior ocupación como jefa de prensa del Partido Popular. Este es el pluralismo y esta es la situación que se da en Extremadura, no la que usted me cuenta.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo he trabajado, y muy a gusto, a las órdenes de un ex portavoz del Gobierno que era director de Radio Nacional de España, y me ha parecido pluralismo. No entiendo por qué a ustedes no les parece pluralismo que una persona pueda venir de la COPE o de cualquier otro lugar. Punto primero.

Punto segundo. Yo no creo que me informen mal mis colaboradores. Estoy viendo aquí toda la producción del centro territorial, y desde luego es bastante más de lo que usted dice, señoría. Pero hay un dato en el que me quiero fijar especialmente, porque usted ha dicho que ese es un centro territorial que dirige no sé quién y que no representa para nada a los ciudadanos de Extremadura. Pues yo le digo que el informativo de las dos de la tarde de ese centro territorial que no representa para nada a los extremeños tuvo durante el año 1999 un share medio del 38,7 por ciento. **(La señora Pérez Domínguez: Inferior al del año anterior.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Un 38,7 por ciento. ¡Caramba! Vamos a ver qué es lo que pasa cuando lleguen los competidores. **(La señora Pérez Domínguez pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo la he escuchado a usted, de verdad, con todo respeto.

Ese centro que no representa a los extremeños ha tenido de share —lo repito— en el informativo de las dos de la tarde, durante 1999, un 38,7 de media. Se emitieron 35 desconexiones extraordinarias, que supusieron más de 40 horas de emisión: los documentales, *El último viaje del emperador*, dos capítulos de 30 minutos, *Volver a Granadilla*; programas populares, unos cuantos. Le puedo dar todos. Pero hay un dato que

usted me ha dado y que yo no tenía en ese momento, respecto al centro emisor de Montánchez; le voy a enviar información sobre lo que ocurrió, porque si usted me dice que estuvo cuatro horas sin emitir, eso me preocupa, naturalmente, y le aseguro que en próximos días tendrá usted la información detallada de la dirección técnica sobre lo que ocurrió.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUALES SON LAS PRIORIDADES DEL DIRECTOR GENERAL EN RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN INFANTIL. (Número de expediente 182/000032)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Pere Grau Buldú.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor director general, cuando usted compareció en la anterior reunión de esta Comisión, nos habló de sus criterios de actuación y sobre la forma en que usted pensaba actuar con relación a diferentes colectivos. En uno de los elementos de su decálogo usted nos recordó que Radiotelevisión Española deberá prestar —y cito sus palabras— especial dedicación al público infantil y juvenil, que no debe ser tratado como potencial consumidor o inductor del consumo, ni mucho menos ser inducido al mismo, sino que debe ser considerado como núcleo primordial del presente y futuro de nuestra sociedad. También dijo: Me propongo, señorías, que haya un departamento que vele por el cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales, etcétera.

Sobre la base de esta afirmación, mi pregunta en esta su primera comparecencia es cuáles son sus prioridades, señor director general, con relación a esta programación infantil.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, la prioridad se centra en potenciar al máximo aquellos programas que combinan buenas dosis de entretenimiento con una serie de valores que los convierta también en educativos y que podríamos resumir en lo que entendemos como cultura de la civilidad, es decir, la cultura de las cosas del día a día, la tolerancia mutua entre padres e hijos, hermanos, alumnos, profesores, vecinos, las más esenciales normas de educación cívica, y mostrar vías de soluciones a conflictos cotidianos que no pasen por la violencia. Pensamos que es indispensable que el niño asuma estos valores que se generan en la cotidianidad para poder afrontar en su futuro otras situaciones

más comprometidas. En esta línea, los responsables de la programación infantil y juvenil tratan siempre de introducir en los guiones de los diversos programas y series de animación elementos que reflejen esta filosofía de una forma hábil, dinámica, actual, atractiva para los críos, para el espectador de hoy, lo que podríamos denominar entretenimiento inteligente.

Bajo la perspectiva de esta prioridad se enmarcan los programas actualmente en emisión, que este verano suman 50 horas semanales entre las dos cadenas de Televisión Española y que a partir de octubre se verán potenciados con nuevos títulos y nuevas ideas. Próximamente, junto con diversos espacios de participación que estamos preparando, destacará la continuidad y potenciación de *Barrio Sésamo*, programa que llega este año a su vigesimoquinto aniversario y que sigue abanderando el concepto de entretener educando o de educar con entretenimiento. *Barrio Sésamo* es valorado muy positivamente por todos los estamentos pedagógicos de nuestro país. En Cataluña, este programa se ofrece en versión catalana, con notable éxito de audiencia. También se doblan al catalán algunas de las series de animación de mayor aceptación.

Otra de nuestras líneas de actuación tiene como objetivo incorporar al sector de la programación infantil las más modernas técnicas televisivas. TPH, que es un ejemplo de ello, así como el programa Toc Toc, que recoge una tradición tan arraigada en España como los títeres, pero situados en decorados de realidad virtual. La atención de los jóvenes a programas como *Hyacutake*, *Música sí*, *El concierto* o los dramáticos y documentales de Televisión Española, que se producen en intercambio con las televisiones de la UER, muestran claramente también su apuesta por un determinado tipo de programas que hoy por hoy sólo en España se pueden producir.

En animación, destacará, a buen seguro, la serie *Marcelino, pan y vino*, una coproducción de Televisión Española con varias productoras del mundo y que se estrenará simultáneamente en varios países.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Grau tiene la palabra.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor González Ferrari, muchas gracias por su información. Realmente, 50 horas semanales en dos cadenas es una producción importante, y nos ha gustado oír que los programas de participación para el colectivo juvenil e infantil van a tener preponderancia. Supongo que por la premura de la respuesta o por no anunciarlo antes de la presentación, no ha podido concretar cuáles son estos programas de participación, lo que espero que haga en una próxima reunión, puesto que entendemos que la función social de entretenimiento tiene que estar combinada con un elemento que estamos defendiendo, que es el concepto de familia, en función del cual el programa infantil y juvenil tiene que permitir la convivencia ante la pantalla. Este es un concepto que ha tenido Televisión Española en el pasado, en situaciones de monopolio, que la familia, prime en relación al colectivo infantil, sin que prevalezca la idea de que un niño o un joven participe en un programa de mayores. Hay que cambiar el concepto.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general.

Como se trata de la última sesión antes del período de vacaciones, les deseo que sigan trabajando bien, que aún nos queda buena época de trabajo, y por supuesto que disfruten de sus vacaciones.

Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinticinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**